República Argentina—Mayo 14 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 407

BIBLIOTECA B.s A.s PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—

Almanaque
MARTES—Sn. Pedro Regalado, Confesor.
MIRCOLES—Sn. Bonifacio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior....................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ..a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacifico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Casballo.**

30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**

30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.
Todos los Viérnes de dos a cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.
Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

—

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaria, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Aviso Municipal

La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para las refacciones de la Escuela Municipal calle de Rivadavia núm. 1070 para el miércoles 8 de Mayo.
Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ingeniero municipal para los votos necesarios.
Mariano Obarrio
Pro Secretario
Buenos Aires, Abril 30 de 1873

Direccion de Escuelas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.
Sr. Preceptor de la Escuela de
De acuerdo con la Seccion de Educacion participo á vd. que, estando establecidas las conferencias de maestros con carácter obligatorio, no es permitido á vd. dejar de asistir á ellas sinó con justa causa; de lo que deberá dar préviamente aviso escrito á esta direccion.
La presente disposicion es tambien estensiva á Sub-preceptor y Ayudante de esa escuela.
Dios guarde á vd.
Cárlos Encina.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los señores Preceptores que las 14.ª conferencia tendrá lugar el Sabado 10 del presente á las 2 y 1/2 de la tarde, en el local de costumbre Reconquista 153.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
La Direccion.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1873

El Mensage

«El Mercantil» como todos los diarios de nuestra capital, ha publicado integro el mensage del Exmo. Señor Presidente á las cámaras nacionales.
Este documento es notable y digno como debiamos esperar.
En él, el gobierno nacional hace una referencia sencilla pero esplícita del estado general de nuestros negocios y llama la atencion de los representantes del pueblo sobre el hecho glorioso para nuestra época, de la paz y de la tranquilidad que ha reinado en toda la República.
Esta llamada como es natural, constrasta con la turvulenta actualidad de la provincia de Entre-Rios, y hace notar al pueblo de un modo elocuente, lo bárbaro y estúpido del movimiento político iniciado en Entre-Rios.
El presidente al efecto de satisfacer la ansiedad pública dice al Congreso con tal motivo, estas breves palabras.
«En un Mensage especial el Poder Ejecutivo os informará de los comienzos de revuelta en el Entre-Rios el dia primero de Mayo, y las medidas tomadas para sofocarla»
Al leer estas líneas los ilusos de esa revolucion iniciada por los Jordanistas indudablemente se han de convencer de un modo profundo de que ese moviento de opinion es híbrido y criminal á la vez.
Ademas, el párrafo que precede á estas leales palabras del Sr. presidente, basta por sí solo, para mostrarnos de un modo esplícito y concluyente que no es posible que esa revolucion sea consentida ni disculpada por el gobierno.
En él, el Sr. Presidente dice así:
«Los beneficios de la paz han correspondido al aumento de la riqueza, espresado en el valor extraordinario de las tierras, la acumulacion de capitales, la variedad y multitud de las empresas, y el aumento de las rentas. Puede decirse, sin exageracion, que es uno de los paises el nuestro que mas progresan en todo el haz de la tierra, en el sentido del desarrollo material.»
Es pues natural que un gobierno ilustrado como el del Sr. Sarmiento, que solo busca la paz á todo trance, que sabe y alcanza perfectamente, que con guerras y revoluciones sangrientas no se puede llegar á la meta deseada, no se deje llevar de ideas erróneas é imperfectas dejando á la provincia de Entre-Rios y á su comercio é industria á la merced de un centenar de forajidos y explotadores vulgares y sin nombre.
Para bochorno del mejor y mas glorioso pueblo de nuestros tiempos, Entre-Rios es hoy el juguete de unos cuantos fanáticos y ambiciosos, siendo interrumpido en su seno «los beneficios de la paz que han correspondido al aumento de la riqueza, espresado en el valor estraordinario de las tierras, la acumulacion de los capitales, la variedad y multitud de empresas, y el aumento de las rentas;» quedando asi burladas nuestras mas justas y dignas aspiraciones.
Como se vé, los beneficios indicados por el Sr. Presidente son inmensos y fructíferos, pero asi como en el resto de la república se disfrutan, de ella aun en Entre-Rios hoy se hacen imposibles y se malogran por la sola voluntad de media docena de ambiciosos.
Felizmente, esa ambicion bastarda y mezquina se hace impotente ante la resistencia que opone el pais á esos ataques, y el frio glacial con que ha sido recibidos en Buenos Aires el grito sanguinario de los que degüellan y matan á voluntad y por especulacion.
Los hombres que han cubierto con negros celages el horisonte, halagador de nuestro presente, interrumpiendo la paz y ensangrentando la provincia de Entre-Rios, sino tratan de huir á todo trance, sufriran la pena que el mismo pueblo les ha de imponer.
Ademas, hoy estan vencidos y la paz en la provincia será un hecho preexistente, indudable y que se mantendrá por la fuerza y la energía del poder nacional siempre que él sea necesario.
Sabemos de buen origen que el Presidente Sarmiento está dicidido á no cejar en este punto; y á mantener la paz general á costa de todo sacrificio, y aunque para ello sea necesario hechar sobre los revoltosos de Entre-Rios, todo el peso de la nacion.
Por lo demas, estamos seguros que el Congreso Argentino sostendrá la política del Gobierno Nacional, por que en el sostenimiento del principio de autoridad, está la fuerza y el poder de nuestro progrero material; y es estónces que se pueden estudiar las instituciones, y ademas, hacer práctica la igualdad, la libertad y el engrandecimiento del pueblo.
Esperamos que pasado este grave azar de la vida de Entre Rios, la paz vuelva para él y su comercio florezca y se engrandezca de dia en dia.

Balance de Caja Municipal de hoy Mártes 6 de Mayo de 1873

	ACCIONES DE LOS AMIGOS FLO... Y GAUNA	OBRAS PIAS	FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES	LETRAS	MONEDA CORRIENTE
Existencia de ayer Lúnes 5 en el Banco de la Provincia		192455			8475000
Idem idem para el nuevo Lazareto					
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.135,000 $ mjc			2335000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.135,000 pesos segun contrato					621846 7
Idem en la Caja Municipal	300000			7200	
ENTRADAS					
No ha habido.					
	300000	192455	2335000	7200	40968457
SALIDAS					
Al habilitado pagador, para pago de sueldos de los empleados del Cementerio del Norte, por Marzo					7000
Al mismo, para id id, del Cementerio de la Chacarita, por idem					18100
Al mismo, para id id, de la Estacion Fúnebre Bermejo, por idem					4900
Al mismo, para id id, de los empleados de Hospital San Roque, por idem					8800
Al mismo, para id id, de los sirvientes de id, por idem					2990
Al mismo, para id id de los del vaciadero por idem					22020
Al mismo, por id id, para la cuadrilla de la quema, al cargo del capataz Noguelra, por idem					40630
Al mismo, por id id de la cuadrilla al cargo del capataz Gonzalez, por idem					34280
Al mismo, para id, de las cuadrillas empedradoras y de tierra, por idem					222019
Al mismo, por id id, para las cuadrillas de Moreira y Lemus, por Abril					23507
Al mismo, por id, de los empleados del corralon de Obras Públicas, por Marzo					40848
Al mismo, para id, de los del alumbrado de kerosene, por idem					28700
A Pablo Miller, por leche suministrada á la casa de dementes en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1872, y Enero del corriente					2295
A Burzaco Hnos., por diferentes artículos de ferreteria, entregados á la Administracion de limpieza, en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1872					9447
Al habilitado pagador, para pago de la asignacion de Paseos, por Febrero					18500
A Rodolfo Roballos, encargado de copiar los libros del Cementerio del Norte por su haber de Abril					1500
Existencia de hoy Mártes 6	300000	192455	2335000	7200	3616310
	300000	192455	2335000	7200	4906846

Buenos Aires, Mayo 6 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.
José J. Gallardo Tesorero — Intervine, *Quintana,* Sub Contador interino. — *B. Llorente,* Pro-Secretario.

Al «Operaio Italiano»

Signor Marcello.
Mil veces perdon de principiar por una rectificacion que nos es personal.
En la carta que nos dirigis en *L' Operaio Italiano* número 55 teneis á bien de darnos el título de cronista teatral del *Mercantil*, calificacion contra la que protestamos por no tener el honor de merecerla; pues si bien mandamos hoy nuestras pobres revistas musicales (no teatrales) a este diario, puede ser que mañana las enviemos á otro cualquiera que nos quiera favorecer publicándolas en sus columnas como, no ha mucho, escribiamos las mismas en otro diario de esta ciudad.
No estando, por consiguiente, ni á sueldo ni al *servicio esclusivo* del *Mercantil* no merecemos el título que nos dais en la muy estimable que pasamos á contestar.
* *
Dejando á un lado los saludos (con ribetes de satira graciosa) que, desde su bufete, nos envia el Sr. Marcello vamos á entrar en materia, rogandole nos quiera permitir no seguir el órden de su carta sinó el que mas nos place de lo que, por otra parte, nos ha dado el ejemplo contestando á nuestra anterior.
* *
¿Dónde, cuando y cómo, Sr. Marcello, hemos dicho que un cronista no tiene el derecho de decir la verdad?
Sea el tópico cual fuese, la mision del que hace estampar sus elucubraciones en letras de molde es decir la verdad, nada mas que la verdad, trátese de un simple corista ó de una exelsa artista, como es la obligacion del que contesta á otro no alterar á *sabiendas* lo que se le dice para crearse campo á una respuesta que de otro modo no podria dar y que, leida tan solo por una parte del público, (los que leen el diario en que escribe) tomar al uno por un prodigio, al otro por un ganso.
No sabemos como se califica en italiano este proceder; en nuestro pais se llama *chicana de mala ley*.
Parodiando una de las frases del Sr. Marcello Batavo le ruega tome lo dicho para él en particu-

No solamente las palabras del cronista, sino las de todo hombre de bien, deben ser el eco de su ciencia y de su conciencia para que nadie tenga el derecho de llamarle embustero y no cese de merecer el título de caballero.
Pero se puede ser tolerante y verídico á la vez y en toda nuestra refutacion del artículo del Sr. Marcello, no habia una palabra que pudiese indicar que el cronista debe sacrificar su dignidad por una butaca ó un palco.
Nosotros hemos manifestado muchas veces y particularmente en la susodicha refutacion que aquí, la piedra de toque de las empresas líricas y de los artistas es el tener que variar continuamente de óperas y todo el que conozca solamente el A, B, C, de la música vocal comprenderá facilmente que el tenor q' hoy ha cantado el Trovador mal puede cantar mañana y con facilidad la Norma, á no ser que como Bultirini, tenga una voz igualmente sonora en todos los registros de ella, lo que es muy poco comun, siendo asi que en muy cerca de treinta años que asistimos á la ópera, en América y en Europa, no pasan de 3 ó 4 los tenores que hemos conocido teniendo la fortuna de poseer tal órgano de emision vocal.
* *
No sabemos si nuestro maestro de Italiano nos ha robado el dinero, pero hasta hoy ignorabamos que la palabra galantuómo podria significar tambien *minchione*.
Es verdad que este caballero se ocupaba, múy poco de esas aceptaciones vulgares que el populacho dá á ciertas palabras.
Hasta hoy creiamos, pues, que *galantuómo* queria decir *hombre franco, leal, honrado, caballero* en fin, y que *minchione* significaba *palurdo, tonto* etc.
Como el único diccionario Italiano de que disponemos es el de Longhi é Merini (Torino 1858) recurrimos inmediatamente á dicho libro y encontramos que sus autores son los *palurdos* y que deben, en caso de hacer una nueva edicion, consultar al Sr. Marcello por que este caballero les dará la verdadera acepcion, de la palabra ante-dicha.
Hé estado muy lejos de nuestra mente de dirijirle al Sr. Marcello una palabra forrada en otra.
Pero si está mas acostumbrado á oir la voz de minchione que la de galantuomo puede deletrear esta *á piacere* cuantas veces le dé la gana, salvando siempre nuestra buena intencion; pues no tenemos la costumbre de enlodar nuestra pluma ni la de dorar la tinta cuando queremos escribir con letras vajas.
No obstante todo, gracias signor Marcello, por su leccion, ó al ménos por la intencion que ha tenido de darnos una.
¿Sabeis lo que quiere decir ir por lana y salir trasquilado?
Si no, consultad algun *castellano viejo* y el os lo dirá.
* *
Jamás nos hemos declarado paladines de la Marziali, ni de la Ferrer, ni de Ballerini.
Paladines de la justicia si somos Sr. Marcello: *amici Plato, amici Socrates, sed magi amici veritas.*
Como Marcello, Batavo ama al arte por el arte mismo.
Por esto cuando en la Catedral de Amberes ó en las galerías particulares y públicas de la Haya, Versalles, Louvre, Dresde y Munich admiraba ya sea un Guido Reni, un Carlo Dolce, el Ticiano, Velazquez, Murillo, Rubens ó Van Dyck no se fijaba como muchos críticos á la moderna, amigos de sacar sangre hasta de las uñas, si *el descendimiento* está mal colocado ó si entre la cabeza de Lavinia y al canasto hay una distancia desproporcionada, ocasionada por la demasiada inclinacion que el padre ha dado á la cabeza de su hija.
Embargaban sus sentidos el colorido, la espresion, la fuerza, el claro-oscuro, el éxito igual á la audacia con que el flamenco legára á la posteridad una cópia fiel de una parte del drama terrible pero divino del siglo I; trataba de comprender la ternura paternal igual al talento con que el ilustre Italiano nos trasmitió un tesoro en su tesoro adorado, su hija tan bella cuan bello es el cuadro en medio del cual nos muestra su mano y sonrisa sin igual.
Por esto, cuando vimos á la Marciali no nos fijamos si se inclina un poco de mas y de menos. Escuchamos su voz, vemos su jesto correcto y su mirada y ante lo dicho desaparece el gran defecto que quiso encontrar Marcello en esta artista.
* *
Si Sr. Marcello: Os acusamos de querer juzgar á un artista á primera vista ó, mas bien dicho, no os acusamos de ello, porque lo confesais vos mismo
En cuanto *á la tournure* que quereis dar ahora al asunto diciendo que juzgais Pollione y Norma y no á Bulteria y á Marziali, permitidnos de deciros que procedeis con inconsecuencia.
Puede ser que no entendamos el italiano pero al principiar á hablar del primero comenzais así:
«Del tenore Bulterini so pei giornali *mirabibia*, si che posso dire che se Sabato me lecoi AD UDIRLO nella Norma, **ed era la prima volta que vedevo quel artista etc.»**
Mas adelante decis lo siguiente:
«In questo astetico dell'arte trovo che il Bulte-

lar, si cree que la suya le viene bien.
rini manca al quanto etc.»
Tratando al fin de la Marziali no hablais una palabra de la ópera sino de las cualidades y defectos de nuestra Soprano, esceptuando al último cuando lamentais no haber estado esta señora dignamente acompañada.
En qué quedamos señor Marcello?
Se trata del análisis musical de los papeles de Pollioni y de Norma ó de los artistas que los han representado y de los que confesais oir uno por primera vez?
Cuidado, colega, *Jupiter caecat quos vult perdere* y por lo visto que si á otros haceis decir lo que no dicen, no sois menos considerado para con vos mismo; lo que nos consuela por la parte que nos toca.
No creemos que habeis querido juzgar á Bellini, es decir á lo que hace cantar el autor sublime á Norma, Adalgisa y á Pollione.
Luego habeis juzgado la ejecucion y como creemos que eran Marziali, Ferrer y Bulterini que representaron la obra inmortal de uno de vuestros génios nacionales, dudamos de que no sea á las artistas á quienes en medio de una que otra rosa habeis clavado tal cual espina.
* *
No creemos tampoco que la señorita Ferrer pida los inciensos del señor Marcello.
Tiene derecho á exijir justicia como cualquiera otra persona y si es cierto que *coll'adulazione non s'onora l'arte, ma bene colla verita* no lo es menos que la tolerancia no existe sino en aquellos que saben medir el pedestal sobre que se sienta la gloria artística, aquellos que, lejos de hacer aun mas escabrosos los escalones que conducen á su cumbre, saben animar con una palabra benévola á los que pretenden al sacerdocio de Apolo ó de Apeles.
* *
Concluimos la contestacion á la *carta-chiacchierata* del señor Marcello.
Si él, como nuestros padres en la sala de armas, se quitó el sombrero antes de caer en guardia, nosotros correspondemos á su saludo al envainar la espada ó *hablando en Romance* al dejar la pluma, para empuñarla de nuevo siempre que rebaje el mérito de algun artista, sea cual fuese el teatro ó la escena en que se representa.
Pero no podemos admitir la figura que nos propone.
Porque no nos gusta la *chiacchierata senza scopo* ni aun en una simple cronica musical.
BATAVO.

NOTA—Por contestar al Sr. Marcello omitimos por hoy una revista del *Poliuto* que se ejecutó el Sábado ppdo. en la Opera prometiéndola á las lectoras del *Mercantil* para mañana ó pasado con extracto del argumento que es sacado de una tragedia de Corneille: «Les Martyrs»
Solo nos limitamos á decir que tanto la Marziali como Bulterini estuvieron admirables como actores y como cantores y que el éxtasis del martir del cristinismo cuando la proximidad al suplicio estaba no solamente en sus voces sino pintado en sus semblantes. Felicitamos á estos distinguidos artistas por el éxito que obtuvieron tan justamente.
BATAVO.

Correspondencia de la Rioja

Mayo 10 de 1873.

Al «Mercantil.»
Sres:
Una serie de acontecimientos se vienen desarrollando entre nosotros con motivo de la cuestion Presidencia y de la presion que la autoridad ejerce sobre el pueblo.
El dia 27 del pasado, fué uno de esos dias de entusiasmo popular y de la mas espléndida manifestacion á favor de la candidatura del Dr. Avellaneda.
Un pueblo de mas de tres mil almas á la cabeza de Brano y con una bandera que llevaba la inscripcion *Avellaneda-Presidente*, recorria la Plaza Principal dando vivas al Presidente, Ministro del Interior y Dr. Avellaneda.
Este es el número de firmantes de ambos sexos que ha proclamado la candidatura Avellaneda.
Conocedor el Gobierno del desprecio público que le hace el pueblo que gobierna, está inventando revoluciones y no halla quien le ayude á sofocar. Hasta las mujeres le huyen como á un leproso.
La revolucion que se alza en los vientos populares, no es la revolucion del puñal, sino por el contrario, de las ideas tranquilas y pacíficas.
El pueblo todo se encuentra cubierto de soldados nacionales en calidad de espias para ahogar la voluntad popular; por que los «sueldos y raciones que la Nacion les paga para hacer la guardia pretoriana de este Gobierno, parece no tuvieran otro objeto.
Las amenazas del Gobierno sobresalen del buen sentido humano.
El Gobernador Gordillo «ha prometido hacer correr sangre antes que permitir trabajo ninguno á favor del Dr. Avellaneda, ni mucho menos que se le nombre. . .»
Esto pertenece á la libertad electoral, y al lujo administrativo.
Impotente para abusar por que no cuenta con un solo hombre en el pueblo, duerme con fuerza nacional allá donde nadie sabe, y los ajentes policiales, son la espía de todos los habitantes que á fuerza de súplicas, los contenemos de una represalia poco digna.
Este pueblo en masa arde en esta vez—*Avellaneda* es su bandera y el objeto de sus simpatías.
El gobierno ha mandado ingresar en caja *dos mil pesos de la limosna* en calidad de empréstito. De estos se han gastado mil.
Esta es la mala inversion que me temia.
La caja municipal no ha sufrido ruinas, sinó el pueblo á quien se le arranca el pan y se le priva de un techo para alojar á los huérfanos y desvalidos.
Esta es la obra del Gobierno.
Cuatro mil firmas piden un ascenso al coronel Gordillo.
Todos los hombres honrados lo veneran.
Este viejo veterano es el *chiche* de los riojanos.
Todo cuanto decirse pueda respecto de la popularidad del coronel Gordillo, seria pálido.
Hasta despues.
El Panguero.

Proclamacion

De la candidatura del Doctor Avellaneda para presidente de la República.

MANIFIESTO DEL COMITÉ

Cumpliendo con los deberes que nos imponen la comunidad de ideas para trabajar por la candidatura del Doctor Don NICOLAS AVELLANEDA en las próximas elecciones para Presidente de la Nacion; tenemos el honor de comunicar á V. los trabajos ejecutados en esta Capital, para preparar el triunfo de nuestra candidatura que estamos seguros de obtener en toda la Provincia.
Nada es mas honroso, Sr. para los verdaderos amigos del progreso, q' formar en las filas del partido Progresista, organizado ya en doce Provincias Arjentinas, con el patriótico fin de levantar una candidatura, que represente las mas generosas aspiraciones en el estado actual de la República y las mas fundadas promesas de paz y de progreso para el porvenir.
Desde el 17 de Marzo ppdo. estaba organizado el Comité Provisorio para iniciar los trabajos en favor de la candidatura del Dr. **Avellaneda.**
La Comision Directiva del Comité se compone de los señores cuyos nombres van á continuacion:

PRESIDENTE
Don Juan M. Zavalla.
VICE-PRESIDENTE
Don Mariano Puig.
Secretario
Don Jonás Larguia.
Vocales
Dr. D. Cándido Pujato.
« « Isaias Gil.
« Agustin de Iriondo.
« Adolfo Espidola.
« Pedro Puig.
« Zacarias Barboza.
« José Ma. S. Echagüe.
« Sebastian Puig.
« Ramon Garcia.
« Ricardo Bazo.
« Amancio Reyes.
« Hilario Sabroso.
« Antonio Frutos.
« Jorge Scorchiafico.
« Santos Echagüe.
« Cárlos B. Seguí.
« Fernando Stagno.
« Narciso Echagüe.
« Luis S. Rueda.
« Robustiano Basualdo.
« Manuel Yañez.

El 27 del corriente fué invitado el Comité Electoral á tomar parte en la manifestacion que debia tener lugar el 27, preparada por algunos amigos del Dr. Avellaneda, en favor de su candidatura y aceptada aquella, el Comité sancionó lo siguiente:

Declaracion.

El Comité Provisorio, movido por las profundas convicciones que el patriotismo inspira para trabajar por el triunfo de nuestras instituciones, por el desenvolvimiento moral y material de las condiciones sociales que difinen el progeso; —LA PAZ, LA EDUCACION DEL PUEBLO, LA POBLACION, LA PROSPERIDAD DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA; con el propósito de salvar nuestra responsabilidad como ciudadanos de un país libre y cumplir con los sagrados deberes que la Constitucion nos impone:—hemos decidido, y nos comprometemos solamente ante el tribunal de la opinion pública, ante nuestros conciudadanos á trabajar por todos los medios lícitos á nuestro alcance para el triunfo de la candidatura del *Doctor D. Nicolás Avellaneda* en las próximas elecciones para Presidente de la Nacion.
Hacemos esta declaracion profundamente convencidos de que las nobles aspiraciones de los pueblos el estado de paz y prosperidad á que ha llegado la República, el instinto generoso de la juventud y de todos los hombres progresistas así lo exige, requiriendo en el ciudadano que debe regir en adelante los destinos de la República, los antecedentes de una vida templada al calor del patriotismo mas acrisolado, y que haya sido consagrada anteriormente al triunfo de los principios que levantamos como programa de nuestra asociacion.
El DOCTOR DON NICOLÁS AVELLANEDA, cuya vida pública en la administracion del Sr. Sarmiento, ha satisfecho y convertido en realidad las mas alagadoras esperanzas inspiradas por el patriotismo por el amor al progreso y la prosperidad social, es el llamado de los pueblos para iniciar una POLITICA NUEVA, que acabando con las tradiciones de sangre y anarquía que nos legaron los partidos personales y las preocupaciones del pasado, sea el fundador del gran PARTIDO PROGRESISTA que ya se ha organizado espontáneamente en las Provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes, Entre Rios, Córdoba, Tucuman, Catamarca, Rioja, Mendoza, Salta y Jujuy, para levantar y triunfar con la bandera de los principios en el terreno de la ley, contra los partidos personales, que no tienen otro programa que el de consolidar el poder de sus caudillos sobre las ruinas de la República, y á costa de la sangre de sus hijos.
La República Argentina no puede ser en adelante gobernada dentro del estrecho círculo de un partido personal.
Los anchos plieges de la bandera de Mayo deben cobijar igualmente á todos los partidos políticos que sostengan los sagrados principios de la Constitucion, á todas las nobles aspiraciones, á todos los derechos legítimos, á todos los habitantes, en fin de la República.
Las páginas de luto salpicadas con sangre de los hijos de la libertad, grabada con la espada de los caudillos en mil sitios de nuestro territorio,—deben ser borradas en la historia argentina por los soldados del trabajo en el dia de la regeneracion á que hemos llegado.
Inspirados, pues, en el santo amor de la patria, que dió aliento á nuestros padres para derrocar la tiranía y proclamar la libertad;—estamos decididos á formar parte del Partido Progresista, sosteniendo por todos los medios á nuestro alcance la candidatura del DOCTOR DON NICOLAS AVELLANEDA, que nos garante con su vida pública anterior, el respeto profundo de nuestras instituciones, la proteccion decidida á la educacion del pueblo á la poblacion, al comercio, á la industria y á la religion.
Invitamos, por tanto, á todos los que profesen nuestras ideas, á que empeñen con nosotros todos sus esfuerzos, á fin de que sea mas espléndido el triunfo que estamos seguros de obtener en la Provincia.
Presidente *Juan M. Zavalla.*
Secretario.
Jonas Larguia.

El Club del Pueblo de esta Capital y su campaña reunido en su gran mayoria, concurrió con el Comité Electoral á la manifestacion que ha tenido lugar compuesta de mas de 500 personas en favor de nuestra candidatura.
Los ciudadanos que firman á continuacion se han adherido á la declaracion de los principios que ha hecho el Comité Electoral.
Manuel Fernandez, Agustin de Iriondo, Ricardo Bazo, Nasario Ocampos, Luis S. Rueda, Robustiano Basualdo, Zazarias Gil, Manuel Yañez, Hilario Mendieta, Juan Scorciaffico, Jorge Scorciaffico, Mariano Puig, José Galvez, Mariano Guerra, Cándido Pujato, Abram Luque, Pedro C. Puig, Narciso Echagüe, Isaias Gil, Pedro J. Epindola, Francisco B. Clusellas, José A Puig, Luis Blanco, David Luna, José C. Leiva, Juan B. Machado, Manuel Picaso, Juan Sicardi, Vidal Castañelia, Santos Godoy, Sebastian Pucio, Narciso Narvaga, Silvestre Zárate, Manuel Larrachea, Ovidio Belmudes, Nemesio Cabral, Narciso Rivero, Bonifacio Ricabarre, José Astudillo, Gavino Cepeda, Lucio Arias, Amancio Reyes, Francisco Romero, F. Tiburcio Reyes, Pedro Arias, Franklin Rawson, José Galvez, Federico Achembat, Pedro S. Espeleta.
Joaquin Acosta, Dolores Romero, Miguel Bogado, José Medina, Valerio Montenegro, Luis Jaunes, Pedro Sanchez, Miguel Meza Domingo Camallo Gorgonio Quejano, Mariano Claro, Abel Espindola, Mauricio Bustos, José Portillo, José M. Acosta Mariano Chaves, Antonio Morel, Antonio Molina, Alejando Molina, Juan Burgos, Juan Bueno, Primitivo Marquéz, Ramon Acosta, Anacleto Nuñez, José Ma. S. Echagüe, Cipriano Arteaga, Lauriano Ramirez, Aurelio Martinez, Constantino Orrego, Francisco Morel, Liberato F. Rivero, Joaquin Olivera, Pedro Segovia. Eutorofilo Montero, Cautuarencio Allende, Manuel Suarez, Leonardo Leiva, Joaquin Lopez, Domingo Caminos, Santiago Palavecino, Naroiso M. Godoy, Alejandro Palacio, José L. Garcia, Pedro Palavecino, Toribio Vilchi, Evaristo Gomez, Cayetano Mansilla, Manuel Maciel, Miguel Echavarria, Mariano Viana, Raimundo Alcorse, Manuel Bergara, Raimundo Olivera, Miguel Garcia, Mariano Espíndola, Francisco Morales, Fortunato, Rios, Gregorio Perales, José Angel, Manuel Alvarez, Pascual Mazi. Bernabé Acosta, Francisco Peña, Fabian Ocampo, Caracioio Farias, Justiniano Acosta, Francisco Zampra, Antonio Sanchez, Demetrio Ardiles, Maximo Cejas, Estevan Frutos Fermin Cardoso, Juan Molinas, José Alfonso, José R. Lencina, Pedro A mada, José D Suarez, Féliz Maturano, Zósimo Ordoñez. Mariano Claro, José Rios, Raimundo Palavecino, Mariano Villanueva, José M. Acosta, Ceferino Mendez, Jacinto Acosta, Javier Acosta, Pedro Rucou, Juan Francisco Guerrero, Felipe Alvarez, Tomás Roldan, Manuel Sosa, Fabian Zapata, Juan Aguirre, Antonio Rabaza, Fermin Monserrat, Féliz Maturano, Amancio Lopez, José L. Dominguez J. Ponce, Nicolás Rivero, Rufino Carpio, Ramon Maldonado, Justo Quiroga, Pedro Lagui, Luis Sejas, Antonio Barrreto, Pedro Barreto, Raimundo Barreto, Ramon Molinas Santiago Gomez, José Ignacio Ponce, Bautista Heruera, Ramon Gonzales, Matias Cejas, Jesus Lopez, José Astudillo, Juan Bautista Acosta, José Algañaras Fulgencio Benitez, Marcos Mancilla, José Villaroel Fernando Hernandez. Norberto Acosta, Florentino Gutierrez, Agustin Diaz, Wenceslao Cuello, Rosalin Gorosito, Silvestre Barreto Fernando Palacios Juan Pedro Romero, José Diaz, Emiliano Benitez Manuel Roldan, Comingo Facal, Antonio Gonzalez Anacleto Rodriguez, José Cardoso, Marcelino Garnica, Juan Paz, Mauricio Acosta, Casto Barrios, Pablo Contreras, Zenon Gaite Juan Olguin,, Tomas Gaitan Jose Varela, Epifanio Cejas, Benito Bazan, Mariano Gaitn, Telesforo Dávila, Roque Arenalesf Ramon Acosta, Adriano Lopez Félix Alvarez Ramon Taborda, Feliciano Piedrabuena, José Lopez, Demecio Cabral, Bsnito Lopez, Honorio Gonzales, Manuel Rojas, Francisco Noreno, Domingo Carpio, Rufino Carpio, Julio Carpio Eustaquio Castillo, Manuel Mendez. Luis Gutierrsz Cirilo Campo, Braulio Diaz, Eulogio Videla, Nicolas Nuñez, José Gutierrez Pedro Diaz Nanuel Barbera, José Rios, Ramon Sol s, Manuel Sosa. Andrés Areva, Mariano Barrios, Pedro Espindola. Nicasio Carrizo, Pedro Kuedo, Antonio Rivero, José Rios, Antonio Gomez, Luis Orellano, Acario Cáceres, Alejos Camera, Rufino Zapata, Nazario Gaitan, Baldara Tir, Manuel Avero, Guillermo Tresó, Nazario Gomez, José Artube, Zenon Lizardo, Maria Constancio, Nicasio Gomez. Raimundo Alcorse, José Alarcon; Manuel Zárate, Pedro Molina, Antonio Casas, Nicanor Astudillo, Manuel Ascuva. José Pereslindo, José Ma. Hernandez, Juan Vidala, Justiniano Oliva, Lucas Caval, Pedso Corsi, José Castro, Cipriano Gimenez, Lucio Casas, Estevan Peralta, Adriano Peralta, Raimundo Gollena, Cayetano Robles, Liberato Farias, Pablo Palavecino, Escuero Sosa, Manuel Rodriguez, Cipriano Luna, Ramon Raejo, Celestino Espindola, Demetrio Arrieta, Mariano Gutierrez, Ramon Maldonado, Manuel Vera, Alejandro Palacios, Santos Santellan, José Lallunta, Carmelo Acosta, José Pereira, Caciano Acosta, Ramon Rodriguez, Calixto Martinez, José Denis, Alejo Delgado, Narciso Delgado, José Delgado, Giraldo Rodriguez, Manuel Paredes, José Oromi, Casildo Palmera, Feliciano Denis, Mariano Crespo. Juan Baracamonta, Juan Gaitan, Pedro Arias, Francisco Violinito, Eusebio Diaz, Juan Orellano, Juan Penini, Sandalio Gonsalez, Laureano Crespo, Nicolás Rivero, Pedro Echagüe, Ramon Acosta; Gregorio Cortés, Manuel Fernandez, Raimundo Lasagar amian Ariste, Nicanor Palavecino, Amado Roldan, Francisco Cabral, José Rios, Norbeto Torres, Anacleto Mendez, Casto Balta, Antonio Gaite, Lucio Alguil, José A. Puig, Primitivo Troncoso, Grancisco Troncoso. Leon Aguirre, Ignacio Aguirre, Liberato Rivero, Fortunato Barjas, Ramon Borja, Juan Aangelo, Manuel Paz, Pedro Romero. Antonio Camero, Adriano Mandieta, Juliana R. Gaiean, Bautista Arenales, Sebastian Basaga, Juan M. Lopez, Ildefonso Rodriguez, Toribio Lopez, José Caalleros, Damian Enrique, Triunfo Montenegro, Urbano Célis, Remigio Moyano, Tiburcio Yuga, Andrés Lopez, Rosendo Quintero, Juan Soria, Franeisco Leiva, Francisco Henriquez, Manuel, Bustamante, Jesus Diaz, Francisco Norales Naximiano Nartinez, Fulgencio Barboza, Pedro Nartinez, Niguel palacio, Andres Noreno, Lucas Diaz, Balentin Basaga, Solano Orellano, Vicente Lucero, Romas Luna, Silvestre Luna, Feliciano Mendaño, Lino Albadaño, Feliciano Echagüe, José Olmedo, Balbino Garcia, Lino Pereyra, Marcos Gaetan, Vicente Burgos, Pastor Rodriguez, Domingo Frutos, Luis Junço, Luciano Coronel, Ramon Savedra, Pedro Peralta, Félix Ayala, Benito Lopez, Eduardo Benavidez, Miguel Palacio, Ramon Pacheco, Damian Perez, Sinforiano Sosa, Pedro Lopez, Dionicio Vivas, Faustino Diaz, Regalao Contreras, Pedro Rosales, Victoriano Juarez, Epifanio Echagüe, Antolin Ricaudo. Pedro J. Baldonado, Tomás Comejo, Alejos Berbara, Prudencio Jimenez. Eduardo Bracamonte, Juan Gonzalez, Anacleto Ceballos, Juan Cabral, Aurelio Oronao, Garonimo Quiroga. Lauro Hernandez Florentino Maturano, José Montenegra, Miguel Gutierrez, José R. Cardoso, Celestino Coronel, Adolfo Moreno, Juan Albornos, Marcos Martiuez. Jesus Vivas, Juan Molina, Celestino Espíndola, José Lucero, Pedro Bergará, Basilio Gomez, Juan C. Mendoza, Domingo Cabrera, Victoriano Reyes, Félix Gomez, Cárlos Jimenez, Victor Alvornos, Apolinario Gallardo, Olegario Castillo. Tomás Ontivero, Vicente Reinoso, Francisco Gomez, Tomas Fernandez, Manuel Coó, José Cabral, A. Gimenez, Echagüe, Siriaco Arias, José Villarroel, Lisandro Diaz, Juan de Dios Laudrien, Rufino Frutos, Placido Maturano, Paulino Urtubey, Eustaquio Enrique, Bartolomé Luque, Bautista Pereyra, Rosario Costas, Victor Albornos, José Correa, José Gomez, Evaristo Noyano, Celidonio Gorrillo. Emiliano Bracamente, Fortunato Rios, Daniel Albornos, Justo Correa, Elia Faria, Fermin Lopez, Santos Ocampos, Ambrosio Cofré, José muga, Recino Caballos, Donato mancillo, Andrés Diaz, José Castillo, Dionicio mendoza, Ceferino Lescano, Nicanor Paez, Próspero Aumeda, José ma. Bo ena Juan Iman, Casiano medina, Antonio Leguizamon, Rudecindo Acuña, Apolinario marquez, Jesus Rodriguez, Benjamin Cordillo, Anecleto Rodriguez, marcelino Carnica, Uomas Zaitani, Féliz maturano mauricio Acosta, José Rodriguez, Juan Paz, Carlos Contreras, Casto Barrios, Jose ma. Hernandez, Pedro Zapata, Telesforo Dávila, Ramon Lopez, manuel Ortega, Jesus Oliva, Eufracio Castañeda, José Varela, Francisco Peralta, Tiburcio Leiva, Laureano Sosa Balentin Olmos, Féliz Avila, Valentin Leguizamon, Demetrio Galvano, Adriano Fopez, Hermenegildo Sosa, Juan Olguin, Emilio Figueroa, José Alfonso, Patricio Barrios, Lorenzo Lopez, Zenon Gaeti, Eustaquio Gomez, Roque Arenales, Ramon Ferreira mariano Gaitani, Osbaldo Diaz, Honorio Diaz, Benito Basano, Juan Movano, Francisco Gudiño, Justo Gonsalez, Juan Acosta, Estevan Gorosito, J. Coria, Esequiel Gaete, Bernardino Gainza, Cornelio Ferreira, Pedro Sosa, Juan Tebey, Andres Eopez, Pedro Saloaga, Bonifacio Palacios, Tiburcio Estrada, Meliton Frutos, Sisto Alvarez, Andres Pando, Hipolito Rojas, Patricio Davila, Manuel Acosta, Juan E. Bustos, Santiago Patiño, Casto Lopez, Francisco Aguirre, Liberato Rivera, Juan Torres, Evaristo Villafañe, José A. Sanchez, Inocalecio Alvarez, Tolentino Acosta, Ramon Acosta, Juan Payo, Cipriano Fernandez, Remigio Paredes, Doroteo Gorosito, Florencio Hañes, Dionisio Toledo, Maria Luque, José Barcos, José Rodriguez, Miguel Reina, D. Mange, C. Cámara, Timoteo Gorasito. Jorge Armento, Eujenio Córdoba, Carmen Moyano, M. Roldan, Nanuel Bustos, Felipe Alva, Dolorer Córdova, José de Acevedo, Luis perez, Toribio Nuñez, Clodomiro Peres, Augusto Santillan, Baltazar Pacheco, Francisco Zamires, Donato Alvares, Noises Reina, José N. Luna, José Nontenegro, Ramon Romero, José Sanchez, Fermin Agüero, Prudencio Chaves, Nercedes Gorosito, Climaco Nancilla, Quintin Peralta, Pedro Noyano, Salomon Varela. Celestino Lujan, Zacarias Alvarez, Mannel Cuestas, Donaciano Diaz, Pantaleon Eerreira, Ciriaco Coronel, Rufino Yñiguex, Estanislao Nedrano, Pedro Nancilla, Audon Peralta, Juan Aguirre, Juan Sanchez, Nicanor Palavecino, Cayetano Quintero, Gregorio Santillan, Francisco Farias, Apolinario Barrasa, Luis Virraroel, Pedro Gorosito, Pastor Joaunes, Daniel Garmica, Eleuterio Gaetan, Pedro Córdova, Restituto Romero, Isauro Rodriguez, Ciriaco Zapata, Casiano Quintero, José Torres, Casiano Guebara Bonifacio Monies, Rosario Peralta, José Roldan, Ubaldo Peralta, Buenaventura Nercao, Fernando Avila, Apolinario Varela, Ramon Gomez, Cruz Baigorry, Guillermo Sanchez, Abraban Vallelos, Juan Pino, Santos Solis, Nartin Reina, Juan J. Amallo, Nanuel Ramirez, Pedro Peralta, Braulio Peralta, Cruz Pino, Filomeno Peralta, José Bustos, Zimon Almiron, Dionisio Sanchez, Agapito Lescano, Crisostomo Cesar, Fermin Rodriguez, Avelino Avila, Severo Nansilla, Gregorio Perales, Niebes Ibarra, José Argiel, Narcos Sanchez, Emeterio Realte, Eulogio Garag Narcos Romero, Leandro Sanches, José Toledo, Ramon Rodriguez, Juan Palomeque. Juan Ortega, Juan Campos, Naurieio Sequeira, Gumecindo Vazquez, Wenceslao Aguirre, Tomás Rorriguez, Ramon Peralta, Faustino Alvarsz Hipólito Lescano, Florencio Lescano, Antonio Rodriguez, Gregoria Olivares. Francisco Bustamente, Ramon Reynoso, José Ocampos Nisel Ibarra, Eugenio Ajvarez, Rufino Alvarez, PBdro Roldan, Sandalio Ruiz, Lorenzo Rodriguez, Dabia Palomeque, Palino Vivas Naricio Negrete, blas Roldan, Acriano Vivas, Basilio Santeilan, Benito Suarez, Esteban Roldan, Pedro Tejero, Wencelao Eoria. Pedro Figueroa, Tomas Suarez, Inocencio IBarra, Remijio Buron, C. Lopez, Romoaaldo Rodriguez, Antonio Córdoba, Fulgencio Alvarez, Bentura Costa, Baclio Manailla, Francisco Retamosa, José Roldan, Tomas Retamosa, Salustiano Suarez, Juan Aguirrez, Nicanor O saño, Nateo Alvarez, Secundino Nansilla, José Viñas, Juan Toledo, Juan Salazar, Agustin Leiva, Nicolás Suerez, Gerardo Peña, Dedeaio Zabala, Fernando Santellan, Ualfrido Vazquez, Jorge Castillo, Antonio Savedra, Rufino Balberdi, juan Balberdi, Pedro Acosta, Jgnacio Torres, Felis Ramirez, Feliciano Correa, Ramon Gorocito, Santos Rondan, Eulojio Orellano, Roberto Sanches, Ignacio Oroño, Faustinno Alba, Ramon Arce.
Iguales manifestaciones se preparán en los departamentos de San Gerónimo y San José las cuales demostraran que la Provincia de Santa Fé trabajará, en su gran mayoria por el triunfo de la candidatura del DOCTOR DON NICOLÁS AVELLANEDA.
Esperando de usted se sirva comunicarnos los trabajos hechos por ese Comité, tengo el honor de saludarlo con su distinguida consideracion.
Presidente del Comité
Juan M. Zavalla.
Secretario
Jonas Larguia

Correo del Interior

De *La Capital* del Rosario tomamos las siguientes noticias:
La Gefatura á los Batallones de la Guardia Nacional de esta Ciudad—En el deber de cumplir los Superiores Decretos del Exmo. Gobierno Nacional y de la Provincia.
SE ORDENA
Que todos los Domingos por la mañana al toque de llamada con la banda de música, ó de tambores, ó en cualquier otro dia que hubiese llamada, la Guardia Nacional debe concurrir:
Al Mercado, el 1er. Batallon al mando del Comandante D. Nestor Fernandez.
A esta Gefatura el 2o. Batallon al mando del Comandante D. Luis Terrosa.
A la Comisaria del Ferro-Carril, el Batallon de Marina al mando del Sarjento Mayor D. José Brignardello.
Rosario Mayo 7 de 1873
SERVANDO BAYO.
Espectativa—Ayer se recibieron órdenes para detener el embarque del Batallon de la Guardia Nacional que se movilizó para hacerlo marchar á Entre-Rios.
Esta buena disposicion fué completada mas tarde, dándose puerta franca á los ciudadanos acuartelados.
Despues de la actividad con que se procedió al llamamiento y á la combinacion; despues de las activisimas medidas desplegadas para reunir gente, no dejó de sorprendernos este procedimiento repentino tan contradictorio con el espíritu del anterior; y no pudimos esplicarnos sino bajo consolantes deducciones, un incidente que se prestaba realmente á comentarios.
Mas tarde circuló el rumor de que los sucesos de Entre-Rios tomaban un diverso carácter, y que á las perspectivas desolantes de una guerra sanguienta, venian á sustituirse propósitos que satisfaciesen el espíritu del pueblo totalmente conmovido, sin el sacrificio de sus instituciones.
No podemos hablar con propiedad á cerca de la autoridad de estos rumores, pero tampoco podemos desatenderlos, porque vienen á darle cierta veracidad las contra órdenes militares á que nos hemos referido.
Descubrimiento importante—El siguiente telégrama viene á justificar cuanto hemos dicho respecto de las cuereadas que se hacian en la campaña, y donde estaban los verdaderos fomentadores de las cuatrerias y de los negocios escandalosos de cueros robados
Veremos que dicen ahora los que nos han atacado cuando tuvimos el corage de arrostrar las iras de numerosas personas que traficaban con los ladrones de cueros, y las de aquellos que se dieron por ofendidos y aludidos.
Hé aquí el importante telégrama.
San Nicolás, Mayo 10 de 1873.
h. 12 25 p. m.
Ovidio Lagos Redactor de LA CAPITAL.
(Rosario)
Se han descubierto los cuereadores del Arroyo del Medio. Los mas importantes llegarán hoy á esa conducidos por el Comisario Medina. Con sus declaraciones queda plenamente probado cuanto ha dicho «La Capital.»
Felicito al señor Redactor.
Clase de derecho—Mientras dure la ausencia del Dr. Fresco, catedrático de derecho romano, esa asignatura la regenteará el Dr. D. Emiliano Garcia.
Aviso de la Gefatura—A consecuencia del estado de sitio en que se halla la Provincia, el Exmo: Gobierno ha ordenado se suspendan las elecciones que debian tener lugar hoy.
Rosario, Mayo 11 de 1873
Servando Bayo.

Campo Neutral

Diamante, Abril 29 de 1873.
Sr. Director de «*El Mercantil.*»
Buenos Aires.
He visto en el núm. 388 de su ilustrado diario un editorial con respecto al folleto que publicó D. Pedro Serrano, en el Rosario, en el que dice: «podemos decir que las pruebas y documentos que exhibe son suficientes para alejar las sospechas y disipar las sombras que la maledicencia y la calumnia quieren imprimir en sus servicios y carácter de hombre humanitario.»
Siendo yó uno de los que han caido bajo la pluma aleve del Sr. Serrano en su libelo infamatorio, creo de mi deber declarar que estoy dispuesto á probarle ante el tribunal competente lo que he manifestado bajo mi firma en la prensa con fecha 14 de Octubre ppdo., asi como tambien no puedo aceptar lo demás que me imputa.
Es con este motivo Sr. Director que suplico á vd. se sirva publicar por ocho dias la presente, con el fin de que llegue a conocimiento del público y del mismo Sr. Serrano, para que si es caballero, se presente en esta localidad á responder ante el Juez de Paz de lo que ha escrito bajo su firma, por ser el punto donde han sucedido los hechos que él pudo evitar; pero sus caprichos ó quizás malos consejos ó informes, nos han colocado en este terreno á ambos.
En la persuasion de que vd. accederá á mi pedido, queda de vd. su affmo. S. S.
m.6-8p. *Félix Blanco.*

¿Quosque tandem Catilina....?

A fé que la frase histórica del demente de San Buena Ventura, *no son todos los que estan ni estan todos los que son*, encierra una gran verdad.
Para negarlo tendria el señor Rodriguez que ocupar un puesto preferente en casa del Dr. Uriarte.
Pobre Dominguito! (no se lea Rafaelito) ¿con que eres condor?
Pues á juzgar por tu pobre plumaje no tienes nada de él.
Antonio Trueba, el insigne cantor español decia:
Cantar quiero y divertirme
Lo que me resta de vida
Que despues vendra la muerte
Con sus ansias y agonias.
A la verdad, si en este pícaro mundo no tuviéramos Rodriguez (no se diga testaferros) la vida nos seria en alto grado monótona.
Picaron! ¿Dónde dejastes la modestia?
¿No ves que tu triste figura se parece mas al chimango, que al rey de las aves?
Hay cierta clase de individuos en la sociedad, que solo sirven para costear la diversion de los demas, ó ser testaferro de sus superiores, y entre ese número se cuenta el ilustre chimango (á) Dominguito.
Hemos leido tu artículo con detencion y no encontrándole pié ni cabeza, hechamos nuestra mirada hacia la cumbre de los Andes buscando el cordor autor y solo encontramos un pajarraco de mal agüero llamado lechuza, parado sobre el poste de un ex corral, el cual habiendo perdido su plumaje, iba á buscar una muerte tranquila, lejos del bullicio mundanal.
Pero á que continuar, si ¡¡oh pobre Rodriguez!! solo inspiras lástima, solamente te recordaré el consejo de Nostredames y hélo aquí «Zapatero á tus zapatos.»
Juan Arrancamáscaras.

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, las Srs. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.
Garantido
Chivilcoy, Mayo 10 de 1873
1812 13—30pr. 14 S.

Sr. Director del Mercantil.
Sírvase Vd. publicar lo siguiente.
El Secretario

CLUB UNION ARGENTINA

Candidato para la Presidencia, el ciudadano Dr. D. Nicolas Avellaneda

Comision directiva

PRESIDENTE D. Eduardo Olivera—VICE 1.° D. Juan Dillon—Id. 2.° Dr. D. Pedro A. Pardo—TESORERO Dr. D. Andres Egaña—SECRETARIOS Drs. D. Gervacio Videla Dorna, Domingo del Campo, Miguel Sorondo.
VOCALES—D. D. Vicente Quesada, Sisto Villegas, Diego de Alvear José M. del Carril, Andres Ugarriza, Onésimo Léguizamon, Eduardo Wilde, Teófilo Garcia, Angel J. Carranza, Victorino de la Plaza, Diego G. de la Fuente, Delfin Gallo, D. Justiniano Linch Dr. D. Aurelio Prado, D. Manuel Posse, Sor. D. Angel Plaza Montero, Pedro Mayo, Leopoldo del Campo, D. Pantaleon Gomez, Antonio Fragueiro, Federico Garrigos, José Ledesma, Dr. D. José S. de Bustamante, D. Cárlos M. de Alvear, Drs. D. Melquiade Silva, Adolfo Inciarte, Santiago Larrosa, José Agustin Molina, D. José Maria Videla.
Comandante D. Benjamin Butteler, D. José M P. Mendez, Felipe Riolfo, Enrrique Snumblad, Lino Palacios, Leonardo Pereira, José C. Paz, Bernabé Ocampo, Mariano Bravo. Agustin de la Vega, Weceslao Colodrero, Severo Pizarro, Manuel Marcos Zorrilla, Martin Monasterio, Manuel P Rueda, Olegario Ojeda.
Es por encargo de estos distinguidos caballeros que me dirijo á Vd. y al hacerlo me es agradable reiterarle la seguridad de mi mas distinguida consideracion.
EDUARDO OLIVERA
Presidente
Gervacio Videla Dorna
Domingo del Campo
Miguel Sorondo
Secretarios.

—

La Comision Directiva de esta asociacion que trabaja por la candidatura del Dr. D. Nicolas Avellaneda para la Presidencia de la República, ha quedado instalada provisoriamente, en la casa calle Belgrano núm 144, donde pueden dirijirse las personas que quieran participar su adhesion y sus trabajos,
La Comision Directiva provisoria, se reune los Mártes y Viérnes.
Cuando deba reunirse estraordinariamente, será convocada por los diarios, lo mismo que el Club.
Los secretarios

Ecos del dia

Justa queja—Antes de ayer se presentaron al Comisario de la Seccion 16.ª D. José Ruiz Inspector del Tramway Ciudad de Buenos Aires y D. Cárlos Dilion y espusieron lo siguiente:
Que viniendo ámbos en dicho tramway, un in-

dividuo que se había situado con su carro en la calle de Buen Orden pasando la de Caseros, por el mero hecho de haberle el postillon sacado de la via uno de los caballos del vehículo que obstruia el tránsito; les arrojó una piedra con la cual rompió los vidrios del coche, causándoles estos una leve herida en la cara al Sr. Dillon.

Que en esas circunstancias pasaba el vijilante de caballeria núm 75, á quien se le requirió auxilio; entregándole á la vez el Sr. Ruiz al mencionado carrero autor del atropello.

Que el guardian del órden público despues de aceptar el pedido que se le hacia y cuando habia caminado con el acusado algunas cuadras, por su motu propio le dió libertad.

En vista de lo espuesto, el referido Comisario comunicó al Gefe de Policia la falta cometida por el vijilante, el cual ha sido dado de baja como castigo á que se ha hecho acreedor.

El carrero fugó y hasta ahora no ha sido capturado no obstante las dilijencias practicadas con ese objeto.

EL DOCTOR DON

JORGE ECHEVERRIA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

†

D. Juan Gache

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Abril de 1873

Su esposa Da. Antonia Solveyra de Gaché, sus hijos, hijas, é hijos políticos los Dres. José Miguel Pastavino y Santiago Luro ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir al funeral que por el bien de su alma se celebrará el Miércoles 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el Templo de San Ignacio.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo. Es la única invitacion.

Josefa D. Lopez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Mayo de 1871.

Sus padres, José Lopez y doña Exequiela de la Rosa de Lopez, hermanos, tios, primos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, al funeral rezado que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia del pueblo de Cañuelas el dia 15 de Mayo á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente gratos.

Noticias de Europa—Telegramas de Montevideo.

Al agente—*Mayo* 13—12 1[2 p. m.

El «Lafontaine» del Havre pasó anoche por este puerto sin comunicar, por lo que hoy tarde debe llegar á esa.

Al «Standard»—Entro el «John Elder» procedente de Liverpool con 100 000 £ en oro para el gobierno del Paraguay y trae fechas de Lisboa hasta el 22 de Abril.

Havre 17—Las lanas bajaron 30 céntms—Venta de Buenos Aires, 167 1[2 á 195—Sebo en calma.

Inglaterra—Cargamento de cueros salados vendido a 9 3[8 el mercado de frutos encalmado.

Fondos Argentinos 98 á 99.

Obras públicas 94 á 95.

Fondos del paragua 69 á 71.

D id nuevos, 60 á 68.

Del Uruguay, 83 1[2 á 84 1[2.

Nueva-York 19—Los cueros invendibles—Oro 117 1[2 cambio 107 1[2

A la Bolsa—Mayo 13 3 1[2 p. m.

Liverpool y escalas, en Lisboa solamente el «John Elder»

Havre, «Lanpontaine.»

Janeiro y escalas «Camoens»

Las noticias de los frutos en Europa, muy desfavorables. En los mercados franceses las lanas bajaron por 25 á 30 céntms.

Inglaterra—Calma en los negocios—Ventas de cueros de novillos a 9 3[8.

Al agente—4 p. m.

Esta mañana á las 8 pasó por este puerto sin comunicacion el paquete ingles «Malaga» procedente de Liverpool.

Fiebre amarilla—Telegramas de Montevideo.

A la Bolsa

Mayo 13—3 p.m.

Ayer han habido *dos* casos nuevos de fiebre

Hoy *cuatro* enfermos de los dias anteriores

Segundo Gefe—Ha nombrado el Gobierno Nacional al Sargento Mayor D. Enrique Godoy, segundo gefe del regimiento 2.° de caballeria de linea.

Presos—Durante las 24 horas han entrado á la policia 37 individuos por diversas causas

Escándalo—Durante la representacion del lúnes en el teatro variedades, la Sra. Flachat fué silvada por unos cuantos revoltosos que allí habia.

La policia intervino con el fin de cortar el escándalo, pero no logró calmarlo pues la silvatina fué general y concluyó con la funcion.

Amenaza ruina—Una casa que existe en la calle de Entre-Rios entre las de Belgrano y Venezuela.

Traslado á la Municipalidad.

Sociedad «Porvenir del Plata»—Se cita á los Sres. socios para el ensayo general que tendrá lugar el jueves 15 del corriente á las 6 y media de la tarde.

Se les recomienda la mas puntual asistencia.

El Director.

Gran Hotel—Recomendamos al público el gran hotel del tramway situado en Flores frente á la plaza, de propiedad de Miguel Delbani.

Comision de aguas corrientes—Ha impartido las ordenanzas necesarias el Gobierno de la Provincia, para que le sea entregado á la Comision de aguas corrientes, la cantidad de 100 000 pesos fuertes, pues dicha comision necesita para la construccion de obras que piensa llevar a efecto.

Renuncia aceptada—Ayer le fué aceptada al Dr. D. Honorio Martel su renuncia del puesto de 1ª Instancia en lo civil.

Fondos públicos—En estos titulos se efectuó ayer en la Bolsa una sola operacion al 79 y medio % para el fin del mes.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa en estos titulos fueron muy importantes, cerrando las de la série A al 93 % al contado.

Cañerias—En la calle de Artes entre Tucuman y Temple se están colocando los caños para alumbrado particular de la nueva empresa gas argentino.

Focos de Corupcion—Los vecinos de la calle de Corrientes entre las de Libertad y Cerrito, han presentado una solicitud a la corporacion municipal pidiendo se ordene la clausura de unos podegones que en esa calle existen, pues están en mal estado higiénico, y sobre todo los actos inmorales y peleas que allí se producen continuamente, teniendo a cada instante que acudir la justicia.

Paseo—Se nos asegura que varios vecinos de la preciosa plaza de la concepcion tienen la idea de levantar una suscricion con el objeto de costear una banda de música que toque los Domingos y dias de feriados en la mencionada plaza desde las 2 de la tarde hasta las 5.

Creemos tendrá aceptacion esta exelente idea.

Por golpes—Ha sido remitido antes de ayer á la policia un individuo que se divertia en dar de golpes á su querida conyuge; por el Comisario de la Seccion 5ª que logró capturarlo.

El Ministro del Brasil—A pedido al Superior Gobierno de la Nacion en atencion de que disminuye la epidemia en los puertos del Brasil tenga á bien levantar la cuarentena ó reformarla.

Socorros á Montevideo—Las comisiones de Salubridad que han recolectado fondo y los han enviado á *Montevideo* han sido las de Balvanera, Santa Lucia, Piedad y San Juan Evangelista.

La del Socorro pronto enviará el resultado de sus trabajos.

Bazar de Caridad—La presidenta de la Sociedad de Beneficencia se ha dirijido en una nota á la Comision Directiva del Club de los «Negros» solicitando el local en que está establecido, para abrir un bazar por varios dias, cuyo producto es destinado á beneficio de los establecimientos públicos que sostiene.

Con este motivo la Comision del Club «Los Negros» ha convocado á asamblea á los socios para el viérnes 16 del corriente, con el objeto de someterá su decision esa nota.

El batallon 8° de línea—Del parte pasado al ministerio de la guerra por el gefe de este batallon, teniente coronel D. Nicolas Lavalle, de las operaciones practicadas á su llegada á Entre-Rios, tomamos los siguientes párrafos.

«A mi llegada al Diamante ningun caso se hizo del vapor «Pampa» ni vino nadie abordo, apesar de encontrarse varios grupos de gente en las barrancas, viendo lo cual desembarqué, y al pasar abordo de un bergantin español hallé en él al gefe político del punto, coronel Gutierrez, levemente herido de un balazo

Tambien se hallaban abordo varios refugiados.

Por ellos supe hallarse el pueblo en poder de los enemigos, que serian una guardia de 15 á 20 hombres, los que bien alojar en el acto, por tener la seguridad que un tal Leiva marchaba sobre el Paraná, con una columna de 600 hombres, y siendo esta ciudad mi principal objeto, pasé el Diamante á la una de la tarde con direccion á aquella.

A las cinco de la tarde del mismo dia fondeó el «Pampa» en el puerto del Paraná y de abordo se distinguió una guardia con divisas blancas en la Capitania. Supe desde luego que la ciudad se encontraba asediada y que á las seis de la tarde debia sufrir un ataque formal.

Las fuerzas del enemigo alcanzaban á 2,000 hombres de los cuales 500 nos estaban esperando á la entrada del pueblo.

En el momento hice tirar tres tiros con pólvora con la pieza de abordo, á fin de avisar á la guarnicion nuestra llegada y desembarqué con el batallon (90 hombres) y el piquete de artilleria 20 hombres)

Marché en seguida al punto donde se encontraba una guardia enemiga, la cual replegó á los barrancos al divisar nuestras fuerzas y desde allí hizo fuego sobre las guerrillas que envié al frente.

A las 7 de la noche entré en la plaza del Paraná sin haber quemado un solo cartucho.

El enemigo levantó en el acto el sitio apesar de haber intimado rendicion en la plaza pocos momentos antes.

En la plaza hay como 600 guardias nacionales, mal armados y sin disciplina pero con ánimo.

En virtud del nombramiento de gefe de esta plaza que V. E. me confirió en el corto párrafo de sus instrucciones privadas, he tomado la precaucion de un modo distinto la colocacion y servicio de los cantones, y así puedo responder á V. E. de la seguridad de la plaza.

Me he abstenido de medidas rigurosas y tomado las mas adecuadas al caso en vista de las instrucciones limitadas que poseo, esperando aquellas que V. E. se digne impartirme.

Los grupos enemigos aparecen, si, pero no se acercan.

Para batirlos bastaria unos cuantos hombres de caballeria arma que no existe por ahora.

Tambien hago presente á V. E. la urgente necesidad de la compañia que me falta, y una cantidad de armamento y municiones para la guardia nacional.

Cámara de Diputados—Está citada para esta noche la de Diputados Provinciales con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

Gran robo—En la calle de piedad en casa del Sr. D. Juan Castillo antenoche penetraron ladrones robando un considerable número de objetos de valor.

Aniversario—El 21 del próximo mes de Junio será el 27° aniversario del pontificado de su Santidad Pio IX.

En nuestra iglesia metropolina se celebrarán grandes fiestas.

Causa criminal—El individuo Francisco Pachano ha sido sometido á disposicion de la Suprema Corte por órden del *Ministerio* de la Guerra, á cuyo Tribunal compete su juzgamiento.

A este individuo se le siguió una sumaria en el Fuerte General Paz por haber herido al vivandero Venancio Peirano, y de cuyas heridas resultó la muerte.

Resúmen—Publicamos á continuacion el resúmen de los pasajeros é inmigrantes entrados en nuestro puerto durante el mes de Abril próximo pasado desde el 1° al 30.

Italianos, hombres, 1358 mujeres, 822, niños 168, Total 3027.

Españoles, hombres 303, mujeres, 212—niños 97 niñas 100— total 722.

Franceses hombres, 146, mujeres, 102, niños 61 niñas 37,—Total 356.

Suizos hombres, 76, mujeres, 44,, niños 33 niñas 28 Total 191.

Belgas hombres 27, mujeres 12, niños 4 niñas 10 total —53,

Alemanes hombres, 12 mujeres 8 niños, 1 niñas, 2 Total 23

Griegos y turcos, hombres 4 mujeres 2 niños 2 niñas 1 Total 9.

Ingleses hombres 66 mujeres, 20 niños 18, niñas 3 Total 107.

Austriacos hombres 12, mujeres, 5 niñas 1 Total 18.— portugueses hombres. 5 mujeres 1 total. 6— Varios, hombres 11, mujeres 1—total 12 —

Entrados desde el 1° de Enero hasta el 30 de Abril de Ultramar—14,673 Via de Montevideo 1er trimestre—4,309 total 18,982.

Movimiento del asilo de inmigrantes durante el mes de Abril proximo pasado.

Italianos hombres, 635. mujeres 93 niños 70 niñas 72 total 870—Españoles hombres, 56 mujeres 6 niños 5, niñas, total 67—Franceses hombres 72 mujeres 17, niños 8 niñas 7 total 104—Suizos hombres 30, mujeres 9 Suizos niños 5 niñas 6 total 50.—Belgas hombres 7 mujeres 1 niñas 1, total 9—Alemanes hombres, 25, mujeres 5 niños 5 niñas 2 total 37—Ingleses hombres 5 mujeres 3 total —Griegos hombres 1 total 1—Varios hombres 2 mujeres 1 niñas 3 Total—6

Entradas desde el 1°, de Enero hasta el 30 de Abril hombres 2896, mujeres 568 niños 416 niñas 269 total 4149.

Movilizacion—La revuelta de Entre-Rios obliga al gobierno nacional á traer fuerzas de linea de las fronteras, fuerzas que es necesario reemplazar con guardia nacional.

Ese es el objeto de la nota que publicamos en seguida.

Ministerio de Guerra y *Marina.*

Buenos Aires, *Mayo* 9 de 1873.

Al Exmo Gobierno de la Provincia.

Siendo necesario retirar uno de los Regimientos que guarnecen la Frontera Norte de esta Provincia y reforzar la guarnicion de la frontera del centro, tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que se sirva disponer la movilizacion de tres cientos Guardias Nacionales, destinados doscientos á la primera frontera y cien á la segunda.

Comprometido el órden público en la provincia de Entre-Rios, por la rebelion armada que halla reaparecido, el Gobierno se vé en la necesidad de remover fuerzas de las fronteras para organizar los elementos necesarios á sofocar prontamente la rebelion, pero al mismo tiempo reconoce el peligro de debilitar esas guarniciones cuando se hallan amenazadas las fronteras de una poderosa invasion de los salvajes.

Por esta amenaza el Gobierno habia dictado providencias preventivas y aglomerado nuevos elementos en la linea, aun trayendo fuerzas de la misma provincia hoy convulsionada era su firme conviccion que, si la invasion anunciada se realizaba, seria severamente castigada.

Desgraciadamente los sucesos producidos en Entre-Rios reclaman primordialmente la atencion del Gobierno y las fuerzas de la Nacion, y apesar de aquellos peligros es imperiosa la necesidad de ocurrir con esos elementos allí donde la dignidad nacional se halla comprometida.

Estas consideraciones justificado las disposiciones que tengo el honor de comunicar á V. E. pasarán en el ánimo del Sr. Gobernador para abreviar la movilizacion de las fuerzas pedidas teniendo presente que la provincia se halla directamente interesa en la defensa de su frontera, sobre la cual pende la amenaza de la coalicion hecha por los salvajes.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

La Municipalidad—En vista de los continuos derrumbamientos de los edificios que se están construyendo, y de las sensibles desgracias que ocasionan, por causa de la falta de buen direccion de estas y de las malas mesclas que por especulacion hacen los maestros, debia nombrar ingenieros que revisaran dichas obras y que fuera responsables de los daños y perjuicios que estos ocacionan.

Ha tiempo se hace sentir la necesidad de que esta corporacion tome una determinacion con el fin de evitar tantas desgracias que siempre tenemos que lamentar.

Socios de la Bolsa—La Cámara de Comercio en sesion de ayer como socio de la Bolsa de Comercio aceptó á los señores siguientes:

Electo Brouw, Adolfo Hudson, A. Plaisantin, José Tuladrid, Adolfo Quinbeen, José Poncia, Santiago Podestá.

Como socio corredor Francisco Fernandez Blanco, como corredor al socio José maria Belgrano.

General Garibaldi—Ayer salió de nuestro puerto este vapor para los puertos de Gualeguaychú.

Metálico—El *John Flder* ha traido 100,000 £ pertenecientes al empréstito paraguayo.

Camoens—Ayer llegó á *Montevideo* este paquete procedente del Rio Janeiro y escalas, mañana sale para los puertos de su destino.

De Europa—Ayer hán entrado para *Montevideo* los paquetes siguientes:

John Elder, de Liverpool, *Lofontaine* de Havre, *Málaga* de Liverpool.

Vindicacion—Nuestros lectores recordarán las acusaciones de que fué objeto el Teniente Coronel D. Salvador Maldonado dé parte del Comandante de la Guardia Nacional de San Pedro.

Con tal motivo el Gobierno mandó instruir un sumario, del cual resulta lo que consta en la siguiente nota:

Ministerio de la Guerra.

Buenos Ayres, mayo 12 de 1873.

Al Exmo Gobernador de la Provincia.

Tengo el honor de adjuntar a V.E. el sumario mandado instruir por este ministerio á consecuencia de los falsos cargos hechos al Teniente Coronel D. Salvador Maldonado por el Comandante de la Guardia Nacional de San Pedro, en una nota dirijida á su gefe inmediato y publicada por uno de los diarios de esta ciudad.

De ese sumario resulta, como no podia ménos de resultar, la falsedad de aquellos cargos, y como ellos se referían á malos tratamientos y esplotacion de las guardias nacionales de la Provincia en la frontera, creo deber dar conocimiento a V.E de los procedimientos seguidos, asi como llamar su atencion muy particularmente sobre la fácil acojida que el Comandante Obligado dió á esos cargos, haciendo de ellos mérito en un documento oficial dado directamente á la publicidad.

La forma, pues, en que tales inculpaciones venian, permitia al diarista hacer deduciones desdorosas para el ejército y la administracion militar, que inmerecidamente garantia un funcionario público como es aquel de quien tomaban orijen.

Actos de tal naturaleza no pueden quedar consentidos, y es mas requerido un poder legal en este caso, si se tiene presente los cargos que el gefe de la frontera hace al comandante Obligado de amparar guardias nacionales desertores, cargo de que instruyen los documentos que con fecha 10 remití á V. E. pidiendo la remision de unos desertores en esas condiciones.

Aprovecho la ocasion de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza.

Documentos importantes

Ministerio de Guerra y Marina

Buenos Aires, mayo 9 de 1873.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé

Tengo el honor de dirigirme á V. E. á fin de que se sirva disponer que la guardia Nacional que se moviliza en esa provincia sea organizada con arreglo á lo que dispone la ordenanza en lo referente á los gefes, oficiales y clases de que debe dotarse cada cuerpo, en cuya única forma se hará el pago de sus haberes.

Dios guarde á V. E.

M. de Gainza

El «Aulta»—Ayer á las tres de la tarde fondeó en nuestro puerto este vapor inglés que servia á los revoltosos de Entre-Rios y fué tomado por las fuerzas nacionales.

Hoy—Aparecerá la revista comercial de nuestra plaza correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Estátua—Habiendo surgido algunas dificultades para la colocacion de la estátua del Dr. D. Valentin Alsina en la Recoleta, se piensa colocarla en la plaza Once de Setiembre.

El Gobernador de Entre-Rios.

Uruguay, mayo 5 de 1872.

A S E el Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la Nacion coronel don Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirigir a V. E. acusando recibo á la nota del 2 del corriente con que se sirve adjuntar los decretos espedidos por el Ejecutivo Nacional acordado la intervencion solicitada á esta provincia declarandose en estado de sitio, y cerrando sus puertos á toda embarcacion, cualquiera que sea su procedencia, á cuyos decretos se ha dado la circulacion correspondiente.

Dios guarde á V. E.

LEONIDAS ECHAGÜE

Ramon Febres

mayo 12 de 1872. Publíquese *Gainza.*

El Gobierno de EntreRios.

Uruguay, mayo 9 de 1873.

A. S. E. el Sr Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. *Martin* de Gainza.

Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 6 del corriente en la que se sirve trascribir el Decreto espedido por el Gobierno Nacional, ordenando que tanto las personas que intenten entrar como salir de la Provincia de Entre-Rios deben munirse de un pasaporte espedido por la autoridad competente.

El gobierno ha puesto en conocimiento de las anteriores impartiendo las órdenes del caso..

Con este motivo me es grato ofrecer á V. las seguridades de mi consideracion y estima.

LEONIDAS ECHAGÜE.—*Ramon Febres.*

Mayo 12 de 1873 —Publíquese

GAINZA.

Ministro de Guerra y Marina.

Buenos Aires, mayo 10 de 1873.

Al Comisionado para el enganche en Catamarca, General D. Octaviano Navarro.

Se ha recibido en este Ministerio la nota de V S. fecha 22 de Abril ppdo, comunicando haber sido electo Gobernador constitucional de esa provincia, fijándosele el dia 28 del coriente para recibirse del mando.

Al contestarla, es grato al que suscribe poder manifestar á V. S. que el Gobierno vé complacido el acierto con que ha precedido la provincia de Catamarca designando la persona de V. S. para rejir sus destinos.

Dios guarde á V. S.

M. de Gainza.

Ultima hora

Untal Leyba—Damos á continuacion el alcance á la última hora que dá «La Tribuna» de ayer tarde.

Esperamos que á la fecha los 200 ó 300 hombres que manda Leyba sobre la ciudad del Paraná hayan desaparecido.

Nos consta que sus fuerzas á última hora se dispersaban en todas direcciones y que los hermanos Berones, Angel y Cecilio hayan tambien dispuesto sus fuerzas

Lopez Jordan estaba mal y se creia ante los soldados que lo seguian que ellos volverian á emigrar de la provincia.

Con tal motivo la vida de este caudillo corri riesgo y parece que los engañados quieren vengarse.

En su marcha hasta los puntos de Gualeguaychú se notaba entre sus allegados la idea de terminar la campaña repasando el rio Uruguay por las Palmas.

Su marcha con direccion al camino de Villaguay no tenia otro objeto que el de ocultar su evacion y alejar las tropas que lo perseguian de cerca.

Sucesos de Entre-Rios—En una salida que hicieron las fuerzas de la plaza del Paraná fué herido el *General Leiva*[(!!!) matáronle el caballo.

Habia desembarcado ya en el Parana el comandante Viejo Bueno con las doce piezas prusianas que han ido á saludar á los rebeldes

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Rosario, y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» Lanchage gratis.

SABADO—Para el Rosario Paraná Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan.»

Agentes—A. Malli y Piera—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20

A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias........ » 3½ p% »
» 60 » .... » 4 p% »
» 90 » .... » 5 p% »

Á plazos mas largos el interès será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sabados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 5 % anual
A 90 id .... 5 ½ »
En seis meses .... 6 ½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 12 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente.
se abona........ 6 « «

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CAAB AA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 5p% al año
á plazo fijo de 30 dias........ 5 »
« « « 60 « .... 5½ »
« « « 90 « 6

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Letras—Se dan y se toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

COMPAÑIAS DE

Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1[2 (altos)

Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislao del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Percy.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*

Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872

Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rojir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

LA ESTRELLA

Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.

Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S Incendios—Guillermo Schindler.

Telégrafo Comercial

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Mayo 13 de 1873.

Resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas—Mezcla ord. $ 44, 47, 50, 55 @.
Mestiza id 58, 60, 65 66 id.
Idem fina 68, 70, id.
Borrega 47, 50 id.
Borrega 25, 27, id.
Cueros vacunos secos—De campo seg. clase y cond. $ 180, 82, 85, pda.
Pieles lanares—Estacion $ 72 á 135 doc.
Pelados 28 id 47 id.
Corderitos 12 id 13 id.
Potros secos—Pequeños lotes al barrer $ 27, 42 46 errero.
Cerda—Mezclas del Sud $ 172 á 183 @.
Nutria—A $ 4, 6, rls y 5 $ ub.
Venados—En depósitos $ 107 doc.
Grasa y sebo—Cond. de imb. $ 46 @.
Idem id Campo 42 1[2 id.
Pamzas 40, 41 id,
Cereales—Trigo, seg. clase $ 114 á 196 fan.
Maiz, 44 á 52 id.
Cebada, 25 id 38 id.
Harina, 34 id 35 @.

Corrales de Abasto

PRECIOS DE LA HACIENDA

Mayo 10 de 1873.

Novillos de saladero 270 290, 280, 300 300.
Vacas de id 155, 175, 180, 210.
Carne y sebo 200, 200, 170, a 100, y 80.
Cueros de Novillo 180, 185 190, á 210.
Id de vaca 135, 140, 142, 145.
Terneros 80, 100, 130 95.
Capones, Yeguas sin existencia.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	posada	180 á 185
dem vacunos y nonatos regulares é inferiores	"	165 á 175
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	52 » 55
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	70 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	40 » 60
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	10 » 13
Idem pelados	"	30 » 40
Idem de venado	"	95 » 105
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	110 »
Idem vaca sin marlo	"	40 » 41
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	32 » 33
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	32 »
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia fina con carretilla	"	
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	60 » 70
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	60 » 70
Pluma de avestruz, suelta	libra	35 » 45
Idem de avestruz, atada, do in io	"	18 » 190
Trigo superior	fanega	155 » 170
Idem bueno	"	120 » 140
Idem regular	"	80 » 110
Idem inferior	"	
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	40 » 50
Maiz en espiga	"	40 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	3 3 » 33

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana Y DE BAILE

15.ª FUNCION DE ABONO

Jueves 15 de de Mayo

Trovador

CON BAILE

A las 8 en punto.

NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y suipacha.

VICTORIA

Dirigée par Mm. Brizard et Romeal

Mecredi 14 Mai 1873.

Le Filleul de Pompignac

A 8 heures.

COLON

Debut de la gran compañia lírica italiana

Miércoles 14 de Mayo

1.ª FUNCION DE EA TEMPORADA

Lucrezia Borgia

A las 8 en punto.

VARIEDADES

BA-TA-CLAN

Direccion—JUANA FLACHAT.

Funcion todas las noches

Mecredi 14 de Mayo de 1873

Si J'átais roi!

Grand Succées.

Entradageneral 10 $ A las 8 en punto.

GRAN CIRCO EUROPEO

DE COURTNEY Y SANFORD.

En su colosal Pavellon.

Funciones variadas todas las noches á las 8 1[2.

Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1[2.

Calle Libertad esquina Tucuman.

¡Acróbatas sobresalientes!

¡Magníficas pruebas!

Los mejores artistas del repertorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos. todo el gran cuadro artistico en sus magnificas y nuevas pruebas.

La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelantes los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.

Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.

NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Martines, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo.**
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana Garcia, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano q' suscribe a deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1° de 1873. **Faustino Miñones.**
180 12 30p v13 j.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil á solicitud de D. Juan Antonio se cita, llama y emplaza á D. Enrique Benand para que dentro del término de seis dias comparezca por la oficina del que suscribe, á hacer entrega de los autos que llevó para espresar agravios, seguidos contra él por D. Juan M. Pene, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Ramon Peralta** Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1814 13 3p v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eleuterio Canell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**. Escribano Público.
1810 13 20p v14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren herederos del finado D. José Luciano Quintana, á fin de que durante ese término concurran á su Juzgado por intermedio del secretario de él, que suscribe, á deducir sus acciones en formas. Buenos Aires Mayo 13 de 1873. **Gregorio Rúiz**. Defensa, núm. 12.
1815 12 3op v14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita y llama por el término de diez dias, á D. Norberto Diaz, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que sigue contra el por cobro de pesos D. José Mosqueira y Compañia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho-Buenos Aires Mayoo 12 de 1873 **Manuel M. Terry** Perú 119.
1811 13-5p v18.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Schiaffino se convoca á todos los acreedores para el dia 21 del corriente á las la verificacion de creditos en el salon de audediencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de mayoria presente al acto. Buenos Aires, Mayo 10 1873 **Baltin Piñero** Oficina de D. Julio Blanco. Perú 110
813 13-3p v 16.

JUZGADO DE PAZ DE MIGUEL.

Por el presente se hace saber á D. José A. Novaro que este juzgado en su rebeldia he fallado la demanda que por cobro de la suma de 3000 pesos m[c le ha promovido D. Pedro Paeta en representacion de D. Pedro Gilletean condenándolo al pago de dicha suma á los diez dias de la fecha ó este edicto que se publicará por dos diarios Buenos Aires Abril 27 de 1873 **Manuel E. Ponce.**
1685 1p v14.

Por disposicion de la primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á escrito presentado por D. Luis y Rodriguez sindico provisorio del concurso forma lo el «Banco Franco Platense» se hace saber á los acreedores de dicho concurso que en la apelacion interpuesta por ellos ante dicha sala del Superior Tribunal en fecha diez y ocho de Abril ppdo recayó la siguiente sentencia Sres Pica, Sala, Gonzalez Y vistos: Por los fundamentos del los autos dago sesenta y uno y noventa, se confirma concestas, é apelard fogas diez vuelta, y al fechas devuelvanse, repuentense el sello. (Hay tres rubricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala primera de lo civil en Buenos Aires á diez y ocho de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico Manuel Garay Buenos Aires Mayo 5 de 1873 **Manuel Garay**.
1816 13-2p v16.

Pordisposicion del Sr. Juez deprimera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mratol se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Do. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento deló que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defenza 74 **Alejandro Miñones.**
1698 28 30p v 30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo**. Secretario.
1771 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernalles, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma calle de Defensa núm, 74 primer patio—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Matoslerca**. Escribano Público
1770 8 30p v9 j.

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma--Mercedes Abril 29 de 1873--**H. G. Solveira.**
1725 3-15p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Mayola, para que dentro del término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S. S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenido entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—**Sicourst.**
1773 9-10p v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valloz el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Cepeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ocho cientos setenta y dos. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último. Garcia Fernandez. Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo abscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano Público.
1257 8-6p v15.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica**—Escribano-Secretario.
1258 8-30p v9 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Rico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril siete de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar**.
1578 9-30p. v 12 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondo hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sando para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficina del secretario que firma Defensa 74 a estar a derecho en los autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74
1797 12 8p v21

Por disposicion de D. Ramon Idayaga Juez Comisario del concurso de D. José N. Martinez se convoca á junta general ha todos sus acreedores para el dia 17 del corriente a la 1 de la tarde al efecto de proceder al nombramiento de Sindico definitivo previniendose que dicha reunion sera procedida por el Juez Comisario; y tendrá lugar el dia y hora indicado.

Buenos Aires Mayo 10 de 1873 **Sicuret** Escribano Secretario.
1800 12 8p v15.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público
1803 12 30p v13 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carrera para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan a correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se hará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74.
1802 12 20p v3 j

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José E. Bañas se hace saber a D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Vistos: de conformidad de partes se advierten la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la Responsabilidad que le compete por los costos hasta aqui causados y hágase saber la renuncia á D. Agustion Martinez de Carmona. Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico. Ramon Peralta.

Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta**. Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1804 12 60 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte en el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estension se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó ménos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Carlli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril viente y dos de mil ochocientos setenta y tres. **Desiderio Chafuen**. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron**.--Secretario.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. **D. Aurelio Prado**, se cita llama y emplaza á **los que se con**sideren con derecho á los bienes quedados **por fall**ecimiento de D. Hilarso Sabatta, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1[2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Nicanor Repetto**.
1260 8-30p v,9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vigoolo ya como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.--**Federico Mendez**.
1552 7-30p v10m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Ilurrat ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires, Mayo 8 de 1870.—**Alejandro Miñones**
1779 10-3p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor D. Antonio Benguria, hago saber á Don Agustin Molina q' en su escrito presentado por su esposa Doña Carmen Castellanos pidiendo se le conceda venia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente: «Mercedes Mayo 9 de 1873. Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á Don Agustin Molina, á quien se le notificará este auto por edictos, intimándosele comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias á recibirse del espediente para evacuar dicho traslado Benguria.» Lo que hago saber al referido Molina á los efectos consiguientes Mercedes Mayo 9 de 1873 -- **Pousoti**
1793 10-8p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Juan Acuña que en un escrito, presentado por su esposa Da. Manuela Reyna, pidiendo se le conceda vénia supletoria para vender un terreno de su propiedad, ha recaido el auto siguiente «Mercedes Mayo 8 de 1873 Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho: traslado á D. Juan Acuña, debiendo notificársele este auto por edictos á efecto de q' dentro del término de ocho dias comparezca a este Juzgado a estar á derecho en esta causa y recibirse de los autos para evacuar el traslado que le confiere Benguria» Loque haga saber al referido Acuña á los efectos consiguientes: Mercedes Mayo 9 de 1873. **Pousoti**
1792 10-8p v 9

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se citan, llaman, y emplazan por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 le 1873. **Saturnino Garcia** Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (a) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Mercedes Mayo 6 de 1873.- **Higinio Solveira**.
1794 10-30p v11 J,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez ha deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873 **Saturnino Garcia**
1614 18.30p.v.20.m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez. por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde están radicados los autos testamentarios de la materia. - Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez**. Escribano-Secretario.
1234 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha ante su Señoria, por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **Jose Ignacio Robles.**
1600 17.30p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñeiro, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 8-30p v j.

El Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Luis Francisco Richard q' se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los objetos y alhajas inventariados como pertenecientes á dicha testamentaría que deben comparecer dentro del término de diez dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones--Buenos Aires Febrero 11 de 1873 **Francisco Baggio** - Escribano público
1730 3-10p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contado desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento - Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leones, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 7 le 1873, **Manuel Llanos Oliver** Escribano-Secretario.
1578 9 30p. v 13 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se hace saber por el presente á D. Joaquin España la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Jaime Crovetto sobre liquidacion social cuyo tenor dice así: Buenos Aires Mayo cinco de mil ochocientos setenta y tres Y vistos: siendo notorio la rebeldía de España por lo que resulta de la diligencia de fojas primera vuelta y demas constancia de autos, así se declara y entiendase la diligencia del juicio con los estrados del juzgado, librese oficio al Juez de Paz para que se exija las ovejas de que hace mension el acta de fecha veinte y seis de Octubre del año pasado en el oficio diligenciado con fecha veinte y nueve de Marzo del presente, proceda á su embargo y en vista de manifestar la deligencia del oficio de fojas, no encontrarse quien cuide los objetos embargados se autoriza al dicho Juez de Paz para que proceda á venderlos con debida formalidad y al mejor precio—Comuníquese al Juez del Crimen la sustraccion del espediente por oficio y habiéndose dado por contestado el traslado de la demanda por el escrito de fojas diez y nuevo, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables phaciéndose saber este auto por edictos en dos diarios, al rebelde y término de cinco dias. Repóngase el sello—Martel. Buenos Aires, Mayo 9 de 1878.—**Clodomiro Gallardo.**
1776 9-5p v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 9-30p v10 j.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José María y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzales y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 1667 25 30p v27 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo de tallo y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250 --Un corral á ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 8 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.--2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en al estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 26 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y redomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.

Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo del infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte de Don Saturnino Cuto, afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Clodormiro Gallardo** 1664 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Monterol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio ó que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa.** Juez de Paz.
1594 16 30p.v.17.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badrini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de Don Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873. **Felix Sagasta**
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25-40d v 4 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto q' se cite por medio del presente y por el término de diez dias, á Don Juan Bautista Quilindro, á fin de dentro de dicho término, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, sigue Don Lazaro Hernandez contra Don Angel B. Croza sobre escrituracion de un terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor--Buenos Aires Mayo 1° de 1873--**Pedro Deagustini**, Escribano público.
1253 7-10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones--Buenos Aires, Abril 30 de 1873 **Faustino Miñones**
1243 7-30p v8j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Marisio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado** 2-30p 8 J.
1722

El Sr. Juez de primera Instancia en le Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873— **F Mendez**. 29-30p v30 m.
1692

Por el presente se hace saber á Don Antonio Canó por el término de tres dias el auto recaido en el espediente q contra él sigue Don José Asar sobre cobro de pesos, cuyo tenor es del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1873; Y vistos por lo que resulta del precedente certificado, declarase á Don Antonio Canó contumaz y rebelde, y entiéndanse las ulteriores diligencias de este asunto con los estrados del Juzgado haciéndosele saber esto por oficio que se librará al Jeez de Paz. Jorge Echeverria.»- Buenos Aires Abril 30 de 1873.-- **Manuel Granado**. 1238 6-p6 v12.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo6 de 1873. **Alegandro Miñones.** 1239 6-30p v7J.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolás, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de veinte y tres varas de frente al Este con una pieza en regular estado y varios árboles frutales; todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos mc. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J. H. Solveyra.** 15.30p.v.14.m.
1595

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Bueno, Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa** 19,30p.v.21.m.
1621

AVISOS

¡Nuevo mercado en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!

En los «Campos Elíseos» en Palermo, se vende como 160 hermosos pies de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333. 13 8p v22

Ojo al Cristo que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332. 13 8p v22

Para deleitar entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Elíseos ó Estados Unidos 333. 13 8p v22

Gonpoco dinero se hermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado para techos Campos Elíseos ó Estados Unidos 333. 14 8p v22.

Casi de valde Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Elyseos Estados Unidos 333. e2-8d v22.

Ver para cre

y bancos para Colegio, Un mostr para todo negocio. Estados Unidos No. 333. 13-8p v22
1817

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de # fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura árdenas.
INSPECTOR—**D Julio Laurent,**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

Al público

El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José Maria Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé, al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Abril 8 de 1873.
Jose Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1602 8 30p v8m.

REMATE SEMANAL

De muebles, libros, PIANOS, adornos, etc. En el patio de nuestra casa calle Bolívar N. 76. El Miércoles 14 de mayo á las 12 del dia.

HIDALGO Y TORRES.

Rematadores

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

Cajistas

Se necesitan en esta imprenta
Se les pagará buen sueldo.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm.

Al público

Sabiendo que el individuo D. Eduardo Sierra ha aparecido recien en esta Ciudad, despues de alguno años de ausencia en las provincias interiores, ahora trata de vender un terreno de estancia en el Partido de Arrecifes, de la testamentería de D. Andrés Siéna bajo frívolo y pretesto que la finada madre Da. Estafania Blanco le otorgó escritura de venta á su favor, sin ser esta la dueña.

Prevengo al público de esta Ciudad y Campaña que esta testamentaria sigue judicialmente los tramites necesarios para descubrir la trama y la simulacion de dicha venta á favor del expresado Eduardo Sierra contra quien deduciran las acciones respectivas, pues la madre Dª Estafania Blanco, no estaba facultada de grabar ni enagenar los bienes testamentarios de D. Andrés Siena, dos de que las tres herederas que presentó, una de ellas mayor de edad, y las otras menores, no han percibido sus haberes paternos, como así mismo mis créditos privilejiados como son para costas de entierro que los padres de estos, lutos, alimentos, alquileres, educacion á los menores y demas necesarios. El que haya gravado ó el que compre dicho terreno de Estancia del referido partido ó paguen arrendamiento los que ocupen en el Puesto sufrirán las consecuencias del fraude.

M. Leonard.
1798 12 1p v14

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;

El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.

Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.

Regresa el 2; 4, 6; 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 3o.

Para el nueve de Julio.

Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27; y 29.

Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1.º

Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres. Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña,

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !

PRACTICADO CON LA

F[illegible]ION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que, dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

Profesor de Piano y canto

maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D Carlos A. Leist. Calle Estados-Unidos núm. 195.

1777 **L. J. D.**

Se compra

toda clase de libros español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
1795 10-3p v 14

Consultaciones

De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Moral adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que tengan de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tengan á bien hacerlir llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa.

Al público

El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte, D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon al Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A. Alvarez

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes Abril 15 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1601. 16 30p. v 15m.

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Se quema

y Seis por ciento secenta mil pesos la Casa calle Lavalle No. 393 Todo el edificio es hecho en Cal para ar San José 611.
148 8-8p v17.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FE—420

DE 7 A 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarla en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarte. Calle de Bolíva. núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 }
Pmto.

Al Comercio

y al público en General.

Se avisa á los acreedores de la razon social D. Peretti y Vayro fabrica de licores calle Rivadavia 982 entre Alberti y Saavedra que habiendo el Señor Juan Peretti comprado de los acreedores de dicha razon arriba espresada fabrica seren considerado como nulo los pagohechos desde la fecha hoy 7 Mayo 1873 mientras que no sean contafirmados con el sello de la botica 11 setiembre Rivadavia núm. 992.
1256 9-8p v11.

Se necesita

un hombre práctico en el manejo de la máquina de segar pasto, empararlo, y encardelarlo, para ser colocado de capataz, en un establecimiento, con un buen sueldo, si sus aptitudes respondez á los indicados trabajos. El que se interese en optar a esta colocacion, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 137 (altos), llevando informes del conocimiento de su persona y buena comportacion.
1254 7-8p v10.

Municipalidad

del 25 de Mayo

El domingo 18 del corriente Mayo se rematarán en el Juzgado de Paz por disposicion del Presidente de la Municipalidad, 17 suertes de chacras ubicados en el egido del pueblo, compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas, y tomándose por base para la venta, su valor actual que es el de 2,528 $ mjc. cada una.

25 de Mayo Abril 30 de 1873.
Eusebio Cabrera.
Enrique Plot.
Secretario.
1726 8 6p v10

Dr. D'Haucourt

Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz exito en las enfermedades del pecho, tísis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de ... as; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1[2 á las 6 de la tarde

Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8a 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-80p v8 J,

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo,
etiqueta, cápsula y corcho de
la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa quo alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, so á para hombre. señoras que ... y otros tantos artículos diri uirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontrarán facilitacion en los precios.

La casa tiene un surtido general de sombreros, como ere inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser lemasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

Ferro-Carril del Oeste

El directorio ha dispuesto que apartir del 10 de Mayo corriente, si a los 6 dias de descargados el pasto, las tejas, baldosas y ladrillos puestos á disposicion del interesado éste no se presentase á recibirlos, pagará por depósito 125 $ mjc. diarios por cada tonelada, advirtiendo que la empresa no se responsabiliza por las arrovas de pasto en depósito ni por las roturas de las tejas baldozas y ladrillos tanto en viaje como en depósito.
41 5.8p v14,

Libros

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon a tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á r stica que cuesta un franco en Paris. se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mj, últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 103.
m6-15p 22.

REMATES

P. Escalante

Por el mismo

De muebles. En su casa; calle San Martin núm. 154. **El viérnes 16 del corriente** a las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio y dinero de contado infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue: camisas, camisetas de varias clases, calzoncillos de hilo, i madapolan, cortes de cachimir, pantalones de id; sacos uso doméstico, medias para hombres, íd para señoras y niños, pañuelos de seda y blancos de hilo, sombreros, bramantes, zarazas, tohallas, alemanescos, enaguas etc

Al mismo tiempo venderemos 100 cajones vino oporto y 50 de Jerez, de las mas acreditadas marcas.

Por el mismo

Semanal de muebles

En su casa calle de San Martin 154

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, cristalería, alfombras, adornos etc etc.

En el segundo patio 2 cocinas económicas é infinidad de muebles.

A. C. Rodriguez.

JUDICIAL.

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia procedé á vender y de órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez 1.º O. Repides que fueron embargados al Sr. D. Sebastian Caldevila he hijo, en el litis que contra ellos sigue Doña Rosa Delfino de Molinas sobre de cobro ejecutino. de pesos.

La venta se praticará á la mas alta postura y dinero de contado.

Los especuladores en este ramo no dejen de concurrir por ser de suma importancia la oportunidad que se presenta en la actualidad. Los interesados pueden asistir á la calle de Floridad No. 172 dondo estan depositados los Renies y do do estara la bandera de remate.
1799 12 2pv14

Miguel Bordenabe

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra tod. cercado de pared, que linda al Oeste contiguo con Da. Brigida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sud herederos de Satour y al Este D. Antonio Eteliebarue. Por mas informes al rematador.

Mercedes Mayo 10 de 1873
1791 10-8p v18

Por el mismo

El Domingo 18 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos á la mayor postura y al contado, des manadas de yeguas de cria de buena calidad y manadas con algunos potros en el mejor estado de gordura.

Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño D. Juan Bernal, y tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz. Por mas informes al rematador.

Mercedes, Mayo 8 de 1873.
1780 10 8p v18

GREGORIO J. CASAL Y Cª.

Remate Judicial

A TODO PRECIO

De los hermosos BUQUES denominados

El 'Arturo'

Y EL

'AFRICANO'

EN LA

Boca del Riachuelo

Frente al Almacen Naval, corralon de maderas y fierro de los señores D. Vicente Casares é hijos.

El Viérnes 16 DE MAYO

A las DOS en punto de la tarde

Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta los mencionados dos buques, á saber:

«EL ARTURO»—Mide 38 piés de quilla, 15 de manga 8 1[2 de puntal y 45 de deslora; forrado en madera laurel, ligazon algarrobo, cubierta de fierro, sin tabla de obra muerta, calafateado y en mal estado

Su tasacion por el perito D. Sebastian Berga es de 1.8.. pesos fuertes.

«EL AFRICANO»—Mide 50 piés de quilla, 23 de manga, 5 1[2 de puntal y 64 1[2 de deslora, forrado en lapacho y urunday y el resto con ligazones de algarrobo y cubierta de pino. Fué tasado por el mismo perito en la suma de 4,950 pesos fuertes.

El dia del remate, frente al anunciado corralon de los Sres. Casares, estarán varias embarcaciones á disposicion de los interesados para trasportarlos al lugar del remate. Dichas embarcaciones estarán con una banderola blanca con el nombre del rematador.

NOTA—Hacemos presente á los interesados que este remate se efectuará á todo precio, no obstante la tasacion judicial, por haberlo así dispuesto el señor Juez Federal á mérito de peticion del ejecutante y de conformidad de partes.

Por mas datos al escritorio Bolívar 20 1[2.
1238 5-8p 16

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

Por cuenta de 2 ... introductoras

El jueves 15 y viernes 16 del corriente á las 12 en punto y á plazos venderemos un grande y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran variedad de trages para niños de todas edades; clase fina, frazada de varios tamaños y clases, franela blanca y amarilla, bobasi liso labrado y pintado, lienzo, bramantes, cotines alemánescos, géneros para sabanas, colteta negra plomo, coco; chaquetones; camisas camisetas; sombreros; coreées, enaguas garibaldinas; merino mulinas de lanas, pañuelos de rebozo, voas de varis clases, gró negro y de colores pequin id id, batas de lana géneros para vestidos, casimires negros, id en cortes, paño negro y azul, zarazas, percales; generos para cantalon, dercahuar. raso de lana; mantas tela para ponchos: tapados para señora, gorras de lana; waterproof para vestidos: manchones, terciopelo, chalones, tartan; medias; pañuelos, corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del señor administrador de rentas nacionales—3 bocoyes conteniendo 150 mantequeras y 144 aceiteras, 72 cuellos, 36 libros de letras de cambio. 8 guarda cartas; 6 resmas papel, 6 remesas pareciales, 42 paquetes orquillas, 20 vestidos 44 pares formas, 132 cueros, 44 piezas cinta de algodon 77 metros id de seda, 9 0 metros cinta de algon, 4 libras hilo, 2 banquitos, 4 cepilios, 2 libras hilo acarreta, 6 1[2 docenas pillos para botas, 2544 metros cinta para botines y 4978 metros cinta para botas y un piano reto.

Por el mismo

Gran remate de tierras fiscales en Córdobo en nuestra casa Perú núm. 19

El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departrmento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:

Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id id 6. 3 id 7. 1 id 487.: id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 i 1 8000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id id 13, 1 d315i 100000: id id id id 14, id id id id id 15, 3 id id id id 104 16, 1 id 115 id: id id id 17, 2 id 15 id id id id 28, 1 id 7 id 1125: id id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id id 30, id 1026 id: id id i 44, 2 id 1257 id 750: id id id id 49 4 id 716 id 6000: id id id id 55, 2 id 1060 i 10676: id id id 57, 3 id 658 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 23626: id id id id 59, 1 id 931: id id id id 60 id 484: id id id id 61, 2 id 960: id id id id 62, 4 id id id id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.

Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie de hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del ferro-carril.

La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchiquita y coma á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calida para toda clase de hacienda

Son de buena clase los números 11, 14. 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62. 63 y 64.

El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallandose de 8 á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de psfts 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.

Por mas detalles planos etc, á casa de los rematadores Perú núm.

H. Baizan

JUDICIAL

De muebles El jueves 15 del corriente á las 11 en punto en la casa calle de Montevideo No. 27, por órden del Sr Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente al prófugo D. Juan Garcia Zuñiga cuyo por menor es como sigue:

Ropero de caoba usado, 3 rinconeros id 2 lamparas, 2 candeleros, bronceados, 6 sillas madera negra con elastico, forradas en repis, de algodon, 1 silla de resorte, 1 espejo, 1 sillon viejo, 1 sofa de crin roto, 1 cjn de ule y otras muchas menudencias que estarán á la vista.
1808 12-3p v15.

Por el mismo

[De una finca]

Situada en la calle de Posos entre Europa y Comercio

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procedera a la venta de dicha casa cuyo por menor es como sigue.

El terreno mide 9 vs de frente por 28 de fondo, con tres magnificas piezas, cosina, lectrina, y pozo de rica agua el frente á la moderna. 2 hermosas ventanas á la calle, umbrales frisos y pizos de mármol, maderas duras vereda de marmol, en medio dos líneas de Tramway casa propia para renta, No faltar pues los interesados á la hora indicada pues se ha de vender á cualquier precio por tener que ausentarse la dueña del pais.
1819 12-6p v18

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los No. 89 y 91

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sal, á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cosina. letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que esta frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939$ 3 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Sres. Raggoi y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

De ricos muebles. En la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta. Por ausentarse la familia del pais.

El Miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.

SALA Y ANTE-SALA—2 sofás, dos sillones y 2 sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, dos mesas de centro de jacarandá 1 espléndido piano pierna calzon de Westermayer con funda, otro id id Westermayer ambos Instrumentos sobresalientes, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chica de jacarandá, 1 magnífica estufa con marmol, 2 rinconeritas, sillas de hamaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, una mesa de trinchar con estante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, una araña para gas, cristoleria, porcelana cuadros y demas objetos de esta reparticion.

OTRO CUARTO—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica maquina de coser, 1 canapé forrado de reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tornos Lexicon Broskhaust última edicion y varios otros libros.

DORMITORIO Dos camas de caoba jemelas, colchones etc, 1 lavatorio de caoba, un espejo de vestir (único en el pais), 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa (armario), 1 mesa de noche de jacarandá, 2 camitas de fierro, sillas, sillones etc.

OTROS CUARTOS. Dos grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, dos lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.

COCINA. Una rica cocina económica construida expresamente, 2 mesas, un armario grande, un armario estante con alhambre, estanteria, bateria de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc.

PATIO. Un farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botella y vasios objetos que estaran á la vista.

NOTA. El mismo dia á las 2 de la tarde en punto la misma casa cuyo detalle sigue mas abajos.

Por el mismo

En su casa San Martin No. 118 De 13 manzanas de 150 y 150 vs. á una legua distancia de la Villa Lujan Terreno fertil y alto para pobres Lindando con la famosa Estancia «Estrella del Norte» Todo sembrado de Mais.

El Viérnes 16 de Mayo las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 13 manzanas de terreno en Lujan, lindando con los Sres Benito Montenegro Bernardo Irigayen, Simon Carabalio, etc. etc. prevenimos á los pobres que desean tene un porvenir seguro que este terreno se venderá infaliblementente á la mas alta postura, pues es por liquidacion Pora planos y pormenores á mi casa calle San Martin No. 118 altos.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á 700 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.

Se ofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que sequiera.

Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada uno á 6000 ps mlc.

Por los mismos

JUDICIAL

De ricos muebles.

En la calle de San Martin núm. 42.

Pertenecientes á la testamenteria de D José Diaz de Bedoya, por órden el Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,

El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, pertenecientes á la testamenteria del Sr. D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:

Sala—Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id id una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, ferrado en brocatela de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas g 4 sillitas, 3 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimineas, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 relój de chimenea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles, etc.

Ante-sala - Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y escritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles uno prensa con sus correspondiente mesa, 1 sofá forro de tafileto, 1 caja de fierro, 1 relóje de bronce con fanal, 1 espejo marco dorad, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id bandoras, 1 adorno, 2 astas monstruosas de veca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tapacios de varios tamaños,

Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corona dorrda con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.

Cuarto para vestirse—2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, roporo. tina de baño. etc.

Comeder—1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.

Cocina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

Por los mismos

Boca del Riachuelo. ¡Grandioso remate judicial! 130,000 vrs. cuadradas.

En el único puerto de Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José G Balcarce. Sobre la calle Defensa y ferro carril de la Ensenada.

El Domingo 18 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos del finado D José G. Balcarce, á saber: la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y del ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

Lote 1 casilla 15822.87 vs. cuad. t. 641889.60 2[3 partes $ 427,259 80—lote 2 edificio y galpon id 16780.87 t. 711591.40 2[3 partes $ 474394.27—id 3 vs. id 3894.87 t. 155760 2[2 partes $ 103840—id 4 id 5264.62 t. 210584 80 2[3 partes 140389.90— id 5 vs. id 8820. t. 352800. 2[3 partes 235200 90—id 6 vs. id 10780 t. 431200. 2[3 partes 287466 66—id 7 vs. id 14534. t. 581360 2[3 partes 387573 33.—id 8 vs. id 10200 t. 408000 2[3 partes 272000 33.—id 9 vs id 20785 t. 831420 2[3 partes 554280.33. id 10 vs, id 3961 t. 158460 2[3 paates 105640.33, id 11 vs. id. 1098 .75 t. 431270. 2[3 partes 287513.33. id 12 vs id 8808 t. 352320 2[3 partes 234880.33. id 13 vs id 1389 t. 49360 2[3 partes 32906 66 Total vs. id 131571.11 t. 5815015.80 2[3 partes 3543343.88

Al dividir esta importante propiedad con trece grandes arreas, se ha tenido en vista dejar vasto campo á los que como nosotros, pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos si udo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes con lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio nabegable tierra adentro q' tenemos en la provincia, á treinta cuadras en linea recta de la playa de la Victoria un hermoso y va to puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria costar el problemático fuerte frente á la ciudad.

Estos terrenos en cualquier otra parte del mundo valdria oro en polvo. entre nosotros se ha vendido y venderán de todos los dias á 40 y 50 ps. la vara cuadrada, precios rídiculos si se toman en consideracion la sin igual situacion de las propiedades, pero nosotros no desesperamos del porvenir, y quizas no esté lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren allí ¿qué valdrá una vara cuadrada de terreno que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia?

Siendo esta venta judicial la base para la venta de cada lote, serán las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones.

Planos de los terrenos se podrán obtener 15 dias antes del remates de remate en nuestra casa calle San Martin No. 118. donde podrán obtenerse mayores informes. Para verlas tasaciones y titulos, á la oficina del escritorio San Martid 2º patio calle Defensa.

NOTA—El ferro carril de la Boca, sale de la Estacion Central á la 1 en punto, y deja á los pasageros en el mismo terreno.

El Tramway sale de la plaza de la Victoria 12 y 30 y 1 del dia.

Por los mismos

De la preciosa y comoda casa calle del cerrito No. 268

El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propetario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:

La casa arriba indicada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3[4 vs. de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente

El frente de la casa aloleo.

Aprovechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.

El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor daremos oportunamente.
1766 9-10p v 18

Por los mismos

De ocho casas nuevas. Esquina Comercio y Lorea Liquidacion forzosa á la mejor postura. Construccion sólida, moderna y elegante. El terreno se compone de 35 varas por 70 vs

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, ausentándose su propietario para Europa saber:

Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tablas, algibes, cocina y letrina; con dos pisos 5 de ellas y seis piezas, y miden cada una 10 varas de frente por 35 de fondo, la esquina 15 vs. por 35.

El local es inmejorable, muy buen vecindad y con tramways á la media cuadra que viene hasta la plaza de la Victoria.

Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta al que quiera invertir bien su dinero. Se venderán una con accion á todas ó en un solo lote.

Venta forzosa por lo que dén; el propietario se ausenta del pais para no volver mas. Títulos perfectos; por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1769 8-10p v18.

Por el mismo

De un grandioso terreno con Edificios 33 1[2 vs. de frente per 69 vs. de fondo calle Comercio No. 270 y 272 calle Ancha entre Buen Orden y Lima Renta 5,000 ps. mensuales.

El Domingo 18 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero del contado por liquidacion forzosa y ausentarse para Europa, al mejor postor y por lo que den á saber:

El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones desconpuestos de 33 1[2 vs de frente al Norte por 69 vs afondo al Sud situado en bario altamente mercial, distando solamente 2 cuades del mercado constitucion con Tramway á ambos costados que corresponda 15 minutos.

El terreno por sus grandes dimenociones se presta para construcciones de vasta Escala para depositos, Barracas Fabricas y muchos otros objetos.

Se venden por lo que den, hay que liquidar dor ausentarse el dueño del pais para no volbermas.

Titulos de primer orden, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118.
1767 8-10p v 18.

Por los mismos

De una legua y media de Camdo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:

Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas, Machado, de ... rtiz. con derecho á la accion á un sobrante un cuarto de legua mas ó menos.

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo: reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año ($ 24,000) dándo así un interés seguro al comprador.

El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin ...
1768 8-20d v28

Por el mismo

Venta particular

00 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.

Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida alo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economias, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.

Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D José Lorenzo Lara, á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 interrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.

Títulos garantidos. Para mas informe á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8

Por los mismos

JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.

En nuestra casa San Martin 118.

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, saber:

Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Aljandro Molina compuesto de 55 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de su tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania del Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos

Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.

Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banofield y 15 de la do ... anuz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.

El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres. Recomendamos especialmente estos lindos terrenos. Ocurrir San Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.

de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:

Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alemana CaliChcél, in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.

Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y mármol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.

1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.

3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.

Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.

Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.

Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.

Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.

Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.

Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estanto, balanza inglesa, lámpara, bateria de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkohl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1[2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.

de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.

Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.

Dos lindas antesalas, comedor de 8 1[2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado. maderas duras y solidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.

Magnifico jardin con toda clase de árboles frutales escojidos y demas frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de mescatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.

Un hermoso gallinero para toda clas de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.

Id núm. 2—6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.

Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.

Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.

Prevenimos á los interesados que se venderá infalilemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.

Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.

Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.

Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1[2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.

En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo

JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1[2.

Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.

Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patós, por el Sud Oeste con el soli'citado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcellino Conchas.

NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Jose Bullan

JUDICIAL

De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.

El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. mjc: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. mjc

No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.

Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.
1589 14-30p. v18m.

Hidalgo y Torres

N. 5515

En Quilmes! La magnífica propiedad conocida por José sarobe: 50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.

¡Esquina! 9 grandes habitaciones 9. Sólidamente construidas, arquitectura moderna, situada en la calle Real y á tres cuadras de la Estacion, calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalup y con el otro que se hace actualmente por el Sr Domingo Chiquero. ¡Mucha atencion!

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda gran propiedad tasada en todos sus ramos en la infima suma de $ 210,000, 2[3 partes 140,000 mjc. Títulos de primer órden.

Por mas pormenores á nuestra casa de rematos y comisiones Bolívar 76.
1246 7 11p v18

Por el mismo

5514

En las Lomas de Zamora. Casita de poco precio. 18 vs. de frente al O por 34 de fondo. ¡El local mas central de allí! Frente mismo á la Iglesia. Tasacion $ 60,000 mjc 2[3 partes $ 40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.

Títulos de 1er. órden; mas pormenores á nuestra casa Bolívar 76.
1245 7 11p v18

Por el mismo

N. 5516

JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Ando y Ombú, perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D Luis Belaustegui.

La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local. siendo la tasacion de $ 67,291 mjc 2[3 partes $ 44,860 mjc.

El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 14 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se ... todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolsa como para pasoo con guarniciones.

Un rico piano.

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes. arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

Semanal de muebles, carruajes etc.

En nuestra casa Bolívar 76.

El miércoles 14 de Mayo, á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retira lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacaranda talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofaes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como así mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista

NOTA—Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.
1707 30 7p. v7m.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SUPERIOR

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

Que lo aplaude y lo consume

No tiene rival en el mundo.

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMÁTICO

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX.

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citar dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta la 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Jarabe depurativo DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Des lanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. mjc.

Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.

1443.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario. Lino Serigné.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate públ co y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaria de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.

1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrífricos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SÁSTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno de ellos no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benítez y Durand.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros articulos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

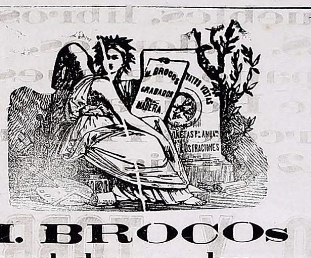

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresión de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE Cinco Esquinas			Y	SALDRAN DE Plaza Victoria		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las o 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria. (Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n.

La Administracion.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953 E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 A 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................ Buenos Aires

F. W. MOORE y Cia................ Montevideo

E. MACHAIN y Cia................ Rosario

1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes— A. Matti y Piea.

Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE POITOU	LE PAQUEBOT-POSTE PICARDIE
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	Partirá le 5 de Junio

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$ f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

Matias F. Erausquin. Secretario.

1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30.p-pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de reutas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½

1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedaría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaria del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.° del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta instiucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio. convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos........................	$ 450 m/c mensuales.
Medios pupilos................	» 400 » »
Esternos........................	» 250 y 200 »
Niños pequeños...............	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLKOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon. entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.